

**PROYECTO DE CATEDRA DE LA PAZ:
“EDUCACIÓN PARA LA PAZ, JUSTICIA Y EL RESPETO”**



**APROBADO CONSEJO ACADÉMICO
OCTUBRE DE 2024**

**MUNICIPIO DE RAGONVALIA
2024**

***DIOS UNION SABER
“LA MEJOR INSTITUCION TECNICA DE LA REGION”
colegioragonvalia@hotmail.com***

	2 INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 GESTION DIRECTIVA PROCESO 2: GESTION ESTRATEGICA SUBPROCESO 2: ARTICULACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
---	---	---

PRESENTACIÓN

La constitución política de Colombia reza; La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento. Esto significa que cada uno de los y las colombianas tiene el deber de luchar por la paz para disfrutar del derecho de vivir en paz. Lamentablemente este compromiso individual de cada uno de nosotros no se cumple, ni mucho menos el compromiso como sociedad.

La paz es un asunto que siempre ha interesado a la humanidad como algo indispensable para habitar juntos el planeta bajo relaciones de convivencia. La clave está en la forma de proceder ante el surgimiento de los conflictos que además son inherentes al diario vivir del ser humano. Es así que los actuales procesos de paz dan cuenta de la importancia de promover comportamientos éticos, políticos y prosociales con miras al cambio social de una cultura de violencia a una cultura de paz. A lo cual aporta la educación para la paz en los ámbitos de la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas de Colombia.

Con el presente proyecto de Cátedra de la Paz la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced del municipio de Ragonvalia, le apuesta a la educación para la paz con el firme convencimiento de que ésta es la mejor opción para avanzar en el logro de una convivencia pacífica al interior de la comunidad educativa y que a través de ella se generará una toma de conciencia del papel que cada uno tiene en la construcción de un presente incluyente y democrático, que permita hacia el futuro cambiar el estado de violencia en que se ha mantenido nuestra patria y que no le ha permitido su desarrollo integral.

En el marco de las consideraciones anteriores, la implementación de la cátedra de la Paz, en los grados, de transición, Básica y Media, se desarrollará de forma transversal y será complementada con las actividades programadas en el plan operativo del **PROYECTO CATEDRA DE LA PAZ: “EDUCACIÓN PARA LA PAZ, JUSTICIA Y EL RESPETO”**.

De esta manera, se estará atendiendo a los lineamientos curriculares con referencia a la Cátedra de la Paz, desde sus aspectos teóricos, pedagógicos y temáticos, con una aproximación al significado histórico, geográfico, político y cultural de las posibilidades para la paz en Colombia.

Esta propuesta es el producto de la apropiación y participación de directivos y docentes, en la validación, recreación y desarrollo de los lineamientos curriculares con respecto a la búsqueda de la paz desde la institución educativa.

	3 INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 GESTION DIRECTIVA PROCESO 2: GESTION ESTRATEGICA SUBPROCESO 2: ARTICULACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
---	---	---

JUSTIFICACIÓN.

El actual gobierno de Colombia está empeñado en sacar adelante un sueño para todos los colombianos que ha denominado paz total, esto significa un diálogo permanente con todos los actores armados irregulares para consolidar un proceso de paz estable y duradero. Pero este objetivo no puede ser un compromiso solo del gobierno nacional, debe ser un compromiso de estado en el que el conjunto de la sociedad se involucra y acompaña este proceso para su concreción.

Fortalecer la paz desde la educación para la paz es cimentar sociedades solidariamente responsables, donde participan ciudadanos que cuidan de sí mismos y de los demás. La paz es posible con la participación de todos los sectores económicos, sociales, estatales, movimientos políticos, medios de comunicación, etc., quienes en conjunto promuevan justicia social y acompañamiento a la escuela, por ser uno de los entornos donde se aprenden comportamientos que favorecen la convivencia, uno de los primeros espacios de socialización de los niños y las niñas; lo que quiere decir, que es con ellos con quienes se debe iniciar una cultura para la paz con procesos de educación y formación.

En un país sumamente diverso como Colombia, es el diálogo el que debe guiar las alternativas de construcción de paz que contribuya al mejoramiento de la sociedad. Especialmente si se piensa en alternativas sostenibles y duraderas, que generen, además, el esclarecimiento histórico desde procesos de memoria y reconciliación para un país más democrático e incluyente. Ese es precisamente el desafío, las posibilidades y potencialidades que tiene la construcción de paz, a la que en este momento coyuntural le está apostando en su conjunto la sociedad colombiana, específicamente el Ministerio de Educación Nacional.

La implementación de la cátedra de la paz en la Institución Educativa **Colegio Nuestra Señora de la Merced del municipio de Ragonvalia**, se articula con nuestro Proyecto Educativo Institucional en el cual buscamos potenciar la creatividad para la resolución de conflictos, la responsabilidad, participación, liderazgo, la conciencia ecológica para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida y del manejo racional de los recursos naturales. Así mismo acogemos el enfoque de formación ciudadana de la educación para la paz contenida en el Decreto 1038 de 2015 en el sentido de fortalecer las relaciones y las estrategias pacíficas que propendan por el fortalecimiento de la democracia y el Estado Social de Derecho, el respeto por las leyes y el cuidado de lo público, la valoración y aprovechamiento de las diferencias, la construcción y reconstrucción de la memoria histórica, el respeto por los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente como una forma de hacer efectiva la cultura de la no violencia y aportar en el fortalecimiento del tejido social en el contexto cercano de nuestra institución educativa.

	4 INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 GESTION DIRECTIVA PROCESO 2: GESTION ESTRATEGICA SUBPROCESO 2: ARTICULACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
---	---	---

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el dialogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced del municipio de Ragonvalia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar en los estudiantes una reflexión crítica frente a las problemáticas de la salud, la educación, el medio ambiente y sus recursos. Proyectar soluciones a las problemáticas que aquejan su entorno.
- Promover una propuesta pedagógica que trabaje la comprensión no polarizada de los conflictos, el fortalecimiento del sujeto político y el rol de la ciudadanía.
- Evaluar el impacto de la Cátedra de la Paz, de manera institucional a través de actos comunitarios de discusión y debate.

	5 INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 GESTION DIRECTIVA PROCESO 2: GESTION ESTRATEGICA SUBPROCESO 2: ARTICULACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
---	---	---

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La UNESCO impulsó el MANIFIESTO 2000, que pretende la difusión de seis puntos, habilidades, cambios de estrategias, para alcanzar la paz. Los seis puntos del Manifiesto expresan:

1. **El respeto de todas las vidas:** respeto para la vida y la dignidad de todo el mundo y todos los seres sin discriminación o prejuicio.
2. **El rechazo de la violencia:** De todas las formas de violencia: la violencia sexual, psicológica, económica y social.
3. **Compartir con los demás:** que se materializa en el fin de las exclusiones, las injusticias, al igual que las opresiones políticas y económicas.
4. **Escuchar para entender:** defender la libertad de expresión y la diversidad cultural. Apoyar el diálogo. Rechazar el fanatismo.
5. **Preservar el planeta:** Es decir, contribuir a comportamientos de consumo responsables, preservar el equilibrio de la naturaleza en el planeta.
6. **Descubrir de nuevo la solidaridad:** contribuir al desarrollo de la comunidad con la total participación de las mujeres, el respeto de los principios democráticos.

La Resolución 53/243 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, determinó la promulgación por parte de los Estados de las siguientes condiciones para la Promoción de la Cultura de Paz:

- Respeto por la vida, fin de la violencia y promoción de prácticas no violentas de resolución de conflictos
- Respeto por la soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados
- Respeto por la promoción de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales
- Llamado a resolver los conflictos en forma pacífica
- Esfuerzos por unir el desarrollo y el ambiente para beneficio de las futuras generaciones
- Respeto por la promoción del derecho al desarrollo
- Respeto y promoción de la igualdad de derechos para hombres y mujeres
- Respeto y promoción del derecho a libertad de expresión para todos
- Adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento en todos los niveles de la sociedad y entre las naciones

	6 INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 GESTION DIRECTIVA PROCESO 2: GESTION ESTRATEGICA SUBPROCESO 2: ARTICULACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
---	---	---

Constitución Política de Colombia 1991,

ARTICULO 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.
 ARTICULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Ley 115 de Febrero 8 de 1994 Ley general de educación ARTICULO 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.

Se radicó en el Congreso el proyecto de Ley 174 Senado, que hace obligatoria la Cátedra de Paz, estableciendo un catálogo de valores y principios para que los colombianos puedan convivir en una verdadera cultura de paz y para que esta esté inserta en el alma de los colombianos.

	7 INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 GESTION DIRECTIVA PROCESO 2: GESTION ESTRATEGICA SUBPROCESO 2: ARTICULACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
---	---	---

FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

El concepto paz desde el campo conceptual y de análisis aparece como alternativa al impacto devastador producido por la Segunda Guerra Mundial. Un precedente importante se ubica hacia el año 1946, cuando a nivel internacional se constituyó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, una entidad vinculada a las Naciones Unidas que fuera creada un año antes como organización conformada por Estados soberanos.

Uno de los primeros teóricos de la paz es el noruego, matemático y sociólogo Johan Galtung, quien funda el Instituto de Investigaciones para la Paz en Oslo en el año 1959. En su planteamiento de la paz introduce los términos paz negativa y paz positiva, entendiendo la primera, como “ausencia de violencia organizada” entre naciones o grupos étnicos, pues aunque había terminado el conflicto armado, la disputa seguía latentemente; el término paz positiva, se refiere a la “cooperación e integración entre grupos humanos de gran tamaño”, apropiada para periodos de posguerra (Sánchez, 2009, P. 119 citada en García y Hernández, 2017, P. 4).

Otro constructo del mismo autor es la teoría del triángulo de la violencia, integrada por tres formas de violencia que se relacionan entre sí: directa, estructural y cultural. La violencia directa, es la más evidente por su manifestación física, psicológica o verbal; la violencia estructural propia de los sistemas sociales, políticos y económicos de los gobiernos y de la sociedad que conlleva privaciones por causas de pobreza y exclusión; y, la violencia cultural que son los aspectos de la cultura propiamente simbólicos, que legitiman la violencia directa y estructural (Galtung, 2003b citado por Calderón, 2009, P. 75).

En teoría de resolución de conflictos, el conflicto es un concepto muy amplio, que ha sido analizado como propio e innato de los seres humanos, aunque a veces, su presencia en las relaciones humanas, genera violencia. La postura que se quiere resaltar acá, es la planteada desde los estudios de la paz, según la cual el conflicto enfocado positivamente, “puede servir de aprendizaje y crecimiento moral para las partes implicadas” (París, 2005, P. 56). Para Sonia París “Su existencia es una consecuencia de la diversidad de posibilidades del ser humano y, desde ahí, el conflicto es un promotor del cambio personal y social. Sin diversidad no hay conflictos [...] el conflicto no es antagónico a la paz... sino más bien el camino para alcanzarla” (París, 2005, P. 63).

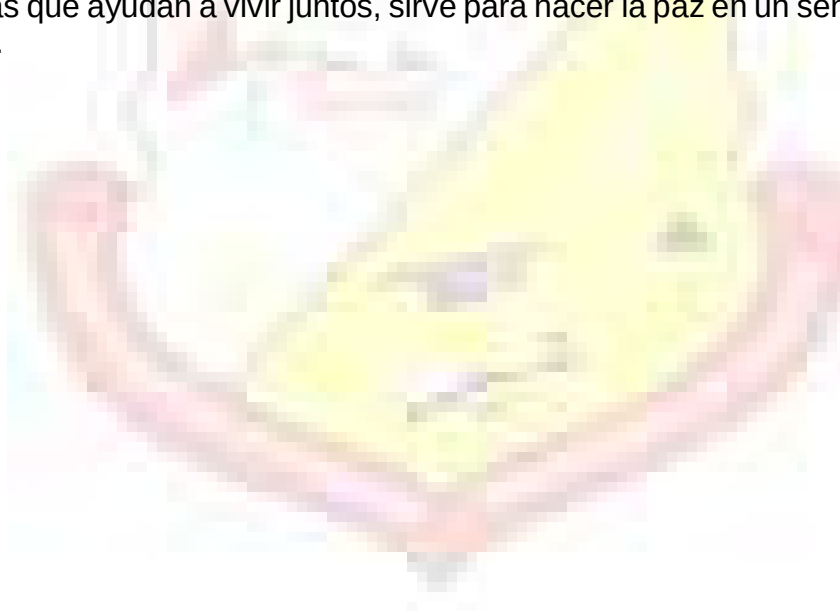
Para dar salida al conflicto se tienen dos vías mutuamente excluyentes, de tipo negativo o positivo. La primera incita a la violencia y la segunda, permite transformar la situación, convertirla en aprendizaje, lo cual promueve otras formas de relacionamiento desde el mutuo reconocimiento y empoderamiento. Dado que las personas adquieren “confianza, capacidad de organización y poder de decisión” (París, 2005, P. 15,16). Se

	8 INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 GESTION DIRECTIVA PROCESO 2: GESTION ESTRATEGICA SUBPROCESO 2: ARTICULACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
---	---	---

habla de resolución de conflictos cuando éstos se resuelven satisfactoriamente, contribuyendo a la paz.

El opuesto a la violencia cultural es la cultura de paz, que como concepto ha tenido diversas interpretaciones. Así para las Naciones Unidas, ésta hace referencia a “un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previene los conflictos atacando sus raíces a través del diálogo y la negociación entre los individuos, los grupos y los estados” (UNESCO, 2016).

Existe una relación entre la cultura para la paz, la ética y la educación, que podría explicarse de la siguiente manera: la ética tiene un papel fundamental en la construcción de una cultura para la paz y por ello está relacionada con la necesidad de valores éticos como la justicia, el cuidado y el amor. Específicamente, Comins plantea su propuesta de la ética del cuidado a través de la educación, pues “en la construcción de una cultura para la paz no podemos prescindir del ámbito educativo” (2003, P. 39-40 citada en García y Hernández, 2017, P. 9). Una ética del cuidado, promovida desde la educación, en hábitos y competencias que ayudan a vivir juntos, sirve para hacer la paz en un sentido multiplural y multicultural.



	9 INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 GESTION DIRECTIVA PROCESO 2: GESTION ESTRATEGICA SUBPROCESO 2: ARTICULACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
---	---	---

METAS

Implementar el diseño curricular de Cátedra de la Paz en la Institución Educativa Nuestra Señora de la Merced de Ragonvalia.

Fortalecer la sana convivencia y la solución de conflictos mediante la implementación de actividades que se relacionan con la cátedra de la paz en los estudiantes.

COBERTURA

El presente proyecto se desarrollará con los estudiantes desde preescolar hasta 11° de la institución teniendo en cuenta las tres sedes.



	10 INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 GESTION DIRECTIVA PROCESO 2: GESTION ESTRATEGICA SUBPROCESO 2: ARTICULACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
---	--	---

CONTEXTO

Con respecto al Norte de Santander, el municipio de Ragonvalia, se encuentra situado al sur-orienté del departamento, en las estribaciones de la cordillera oriental, marcando límites con la República de Venezuela.

La Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced es un establecimiento de formación, autónomo, de carácter estatal - oficial, perteneciente al municipio de Ragonvalia, departamento Norte de Santander, Sigue con estricto respeto lo establecido en materia de educación, por la Ley 115 y su Decreto Reglamentario 1860, el decreto 1075 de mayo del 2015 y todas las normas: (MEN) y la secretaria de educación Departamental de Norte de Santander

La institución educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced está ubicada en el municipio de Ragonvalia, departamento Norte de Santander, en el barrio La Humildad, en la dirección calle 4 con avenida segunda.

Es una de las tres instituciones públicas del municipio y la única ubicada en el sector urbano esta se halla dividida en tres sedes:

Sede principal: En la cual se desarrollan las actividades académicas desde el grado sexto a once y además se encuentra la rectoría, coordinación, secretaria y biblioteca. De igual forma se desarrolla el proyecto SER HUMANO en horario nocturno

Sede dos Ramón González Valencia: ubicada en el barrio Los Naranjos, en la cual se orientan los grados de preescolar, primero y segundo.

Sede tres Policarpa Salavarrieta: se encuentra ubicada en el barrio Juan XXIII vía al municipio de Herrán, se orientan los cursos tercero, cuarto y quinto de la básica primaria.

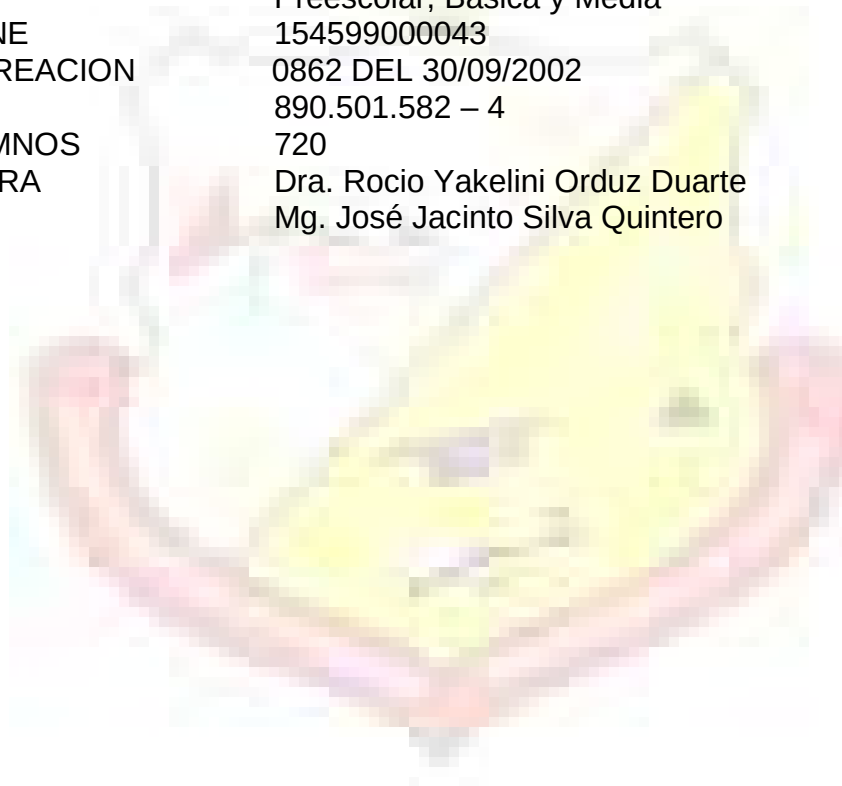
La institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced es una de las tres instituciones públicas con que cuenta el municipio de Ragonvalia y ofrece todos los niveles de educación, actualmente cuenta con el mayor número de estudiantes adscritos a ella. En la actualidad cuenta con 660 estudiantes aproximadamente distribuidos en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria, media y educación de adultos, estos últimos en convenio con el programa SER HUMANO.

NOMBRE

Institución Educativa Nuestra Señora de La Merced

	11 INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 GESTION DIRECTIVA PROCESO 2: GESTION ESTRATEGICA SUBPROCESO 2: ARTICULACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
---	--	---

UBICACIÓN	Departamento de Norte de Santander, Municipio de Ragonvalia.
DIRECCION	avenida 3, calle 4, esquina. Barrio centro
SEDES	Sede Principal (Básica Secundaria y Media Técnica); Primaria: Ramón González Valencia (preescolar a segundo) Sede Policarpa Salavarrieta (3 a 5)
NATURALEZA	Mixta
CARÁCTER	Oficial
JORNADA	Mañana
CALENDARIO	A
NIVELES	Preescolar, Básica y Media
CÓDIGO DANE	154599000043
DECRETO CREACION	0862 DEL 30/09/2002
NIT	890.501.582 – 4
TOTAL, ALUMNOS	720
CORDINADORA	Dra. Rocio Yakelini Orduz Duarte
RECTOR:	Mg. José Jacinto Silva Quintero



	12 INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002 GESTION DIRECTIVA PROCESO 2: GESTION ESTRATEGICA SUBPROCESO 2: ARTICULACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
---	---	---

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La Paz, se ha constituido en una necesidad de los colombianos. El conflicto sociopolítico y militar que en los últimos sesenta años ha afectado nuestro país se agudiza por una creciente desigualdad e injusticia social. Unido a lo anterior, el país experimenta situaciones de inadecuadas relaciones interpersonales que se gestan desde el seno familiar, comunitario y social. También en medio de la crisis de valores que vive la sociedad actual, es evidente la carencia de normas de urbanidad y buen trato; factores que han venido haciéndose cada vez más evidentes en todos los niveles sociales, así como la falta de una formación y adopción de códigos de valor, que se traduzca en acciones concretas. El gran detonante de este conflicto es la violencia generalizada y la indiferencia reinante.

Hoy por hoy se ha venido permeando el flagelo del narcotráfico, la drogadicción descontrolada, los influjos de las ideologías, los intereses y las rivalidades políticas, enmarcadas en una lucha de clases, en la que vemos con frecuencia contiendas. A la situación interior del país se suma la crisis venezolana, que hemos tenido que afrontar desde las aulas de clase, identificando y tratando flagelos como la xenofobia, la exclusión y el rechazo.

En cuanto a la justicia, esta es una virtud bien común de la sociedad, que nace de la necesidad de mantener un equilibrio y armonía entre los distintos miembros y entes de la sociedad; la justicia busca el equilibrio y unas las proporciones para darle a cada quien lo que le corresponde.

Necesitamos entrar en otra dinámica: LA CULTURA DEL PERDÓN Y RECONCILIACION, CON REPARACIÓN. Desde el aula de clase, con cátedras como ética, paz y democracia, cultura cívica y ciudadana, filosofía, sociales, ética y educación religiosa, lenguaje, busca promover el diálogo, el respeto, la tolerancia, la justicia, la poesía, la lectura crítica y otras actividades que favorezcan la sensibilidad humana.

MATRIZ PEDAGOGICA DEL PROYECTO

HILO 1		PERIODO 1
GRADOS	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
0-3	Convivencia pacífica	Resolución pacífica de conflictos Prevención del acoso escolar
Competencia ciudadana:		
Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor. Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar Identifico las situaciones de maltrato que se dan en mi entorno (conmigo y con otras personas) y sé a quiénes acudir para pedir ayuda y protección.		
Derechos Humanos		
Artículo 10 Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal. Artículo 11 Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa. 2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito. Artículo 20 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. Artículo 20.2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.		
Educación en valores	Tolerancia y Paz	

HILO 1		PERIODO 1
GRADOS	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
4-5	Convivencia pacífica	Resolución pacífica de conflictos Prevención del acoso escolar
Competencia ciudadana:		
Entiendo que los conflictos son parte de las relaciones, pero que tener conflictos no significa que dejemos de ser amigos o querernos.		

Conozco la diferencia entre conflicto y agresión y comprendo que la agresión (no los conflictos) es lo que puede hacerles daño a las relaciones.
 Identifico los puntos de vista de la gente con la que tengo conflictos poniéndome en su lugar.
 Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en situaciones de conflicto.

Derechos Humanos

Artículo 10 Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11 Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa. 2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 20 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

Artículo 20.2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Educación en valores	Tolerancia y Paz
----------------------	------------------

HILO 1		PERIODO 1
GRADOS	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
6-7	Convivencia pacífica	Resolución pacífica de conflictos Prevención del acoso escolar
Competencia ciudadana:		
Conozco los mecanismos constitucionales que protegen los derechos fundamentales (como la tutela) y comprendo cómo se aplican. ☐ Conozco procesos y técnicas de mediación de conflictos. ☐ Sirvo de mediador en conflictos entre compañeros y compañeras, cuando me autorizan, fomentando el diálogo y el entendimiento. ☐ Apelo a la mediación escolar, si considero que necesito ayuda para resolver conflictos. ☐ Identifico las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto, en la que no estoy involucrado. (En un problema, escucho a cada cual para entender sus opiniones.)		

- ☐ Identifico decisiones colectivas en las que intereses de diferentes personas están en conflicto y propongo alternativas de solución que tengan en cuenta esos intereses.
- ☐ Comprendo que el disenso y la discusión constructiva contribuyen al progreso del grupo.

Derechos Humanos

Artículo 10 Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11 Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa. 2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 20 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

Artículo 20.2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Educación en valores	Tolerancia y Paz
----------------------	------------------

HILO 1		PERIODO 1
GRADOS	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
8-9	Convivencia pacífica	Resolución pacífica de conflictos Prevención del acoso escolar
Competencia ciudadana:		
☐ Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos.		
☐ Comprendo que los conflictos ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja, y que se pueden manejar de manera constructiva si nos escuchamos y comprendemos los puntos de vista del otro.		
☐ Preveo las consecuencias, a corto y largo plazo, de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas, cercanas o lejanas.		
☐ Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. (Por ejemplo, la lluvia de ideas.)		
☐ Analizo, de manera crítica, los discursos que legitiman la violencia.		
☐ Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos.		
Derechos Humanos		
Artículo 10 Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la		

determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11 Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa. 2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 20 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

Artículo 20.2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Educación en valores	Tolerancia y Paz
----------------------	------------------

HILO 1		PERIODO 1
GRADOS	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
10-11	Convivencia pacífica	Resolución pacífica de conflictos Prevención del acoso escolar
Competencia ciudadana:		
☐ Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación ☐ Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario ☐ Participo en manifestaciones pacíficas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventaja social, económica o de salud que vive la gente de mi región o mi país ☐ Conozco las instancias y sé usar los mecanismos jurídicos ordinarios y alternativos para la resolución pacífica de conflictos: justicia ordinaria, jueces de paz, centros de conciliación, comisarías de familia; negociación, mediación, arbitramento		
Derechos Humanos		
Artículo 10 Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.		

Artículo 11 Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa. 2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito. Artículo 20 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. Artículo 20.2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.		
Educación valores	en	Tolerancia y Paz

HILO 2		PERIODO 1
GRADOS	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
0-3	Participación ciudadana	Participación política
Competencia ciudadana:		
Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente las de los demás miembros del grupo. Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona. (Clave: practico lo que he aprendido en otras áreas, sobre la comunicación, los mensajes y la escucha activa.)		
Derechos Humanos		
Artículo 15. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. Artículo 19 Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión Artículo 21 1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. 21.2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. 21 3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.		
Educación valores	en	Lealtad y Generosidad

HILO 2		PERIODO 1
GRADOS	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
4-5	Participación ciudadana	Participación política
Competencia ciudadana:		
Conozco y sé usar los mecanismos de participación estudiantil de mi medio escolar. Conozco las funciones del gobierno escolar y el manual de convivencia. Identifico y expreso, con mis propias palabras, las ideas y los deseos de quienes participamos en la toma de decisiones, en el salón y en el medio escolar.		
Derechos Humanos		
Artículo 15. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. Artículo 19 Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión Artículo 21 1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. 212. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. 21 3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.		
Educación en valores	Lealtad y Generosidad	

HILO 2		PERIODO 1
GRADOS	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
6-7	Participación ciudadana	Participación política
Competencia ciudadana:		
☐ Comprendo la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes.		

- ☐ Exijo el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo/a.
- ☐ Analizo cómo mis pensamientos y emociones influyen en mi participación en las decisiones colectivas.
- ☐ Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) cuando se vulneran las libertades de las personas y acudo a las autoridades apropiadas.
- ☐ Preveo las consecuencias que pueden tener, sobre mí y sobre los demás, las diversas alternativas de acción propuestas frente a una decisión colectiva.
- ☐ Escucho y expreso, con mis palabras, las razones de mis compañeros/as durante discusiones grupales, incluso cuando no estoy de acuerdo.

Derechos Humanos

Artículo 15. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

Artículo 19 Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión

Artículo 21 1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

212. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

21 3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Educación en valores	Lealtad y Generosidad
----------------------	-----------------------

HILO 2		PERIODO 1
GRADOS	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
8-9	Participación ciudadana	Participación política
Competencia ciudadana:		
☐ Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana. ☐ Identifico y analizo las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos (Al buen nombre, al debido proceso, a elegir, a ser elegido, a pedir asilo, etc.) ☐ Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen. ☐ Argumento y debato dilemas relacionados con exclusión y reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.		
Derechos Humanos		
Artículo 15. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. Artículo 19 Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión Artículo 21 1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. 212. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. 21 3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.		
Educación en valores	Lealtad y Generosidad	

HILO 2		PERIODO 1
GRADOS	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
10-11	Participación ciudadana	Participación política
Competencia ciudadana:		
☐ Comprendo la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes		

- ☐ Análisis críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos
- ☐ Análisis críticamente la situación de los derechos humanos en Colombia y en el mundo y propongo alternativas para su promoción y defensa

Derechos Humanos

Artículo 15. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

Artículo 19 Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión

Artículo 21 1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

212. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

21 3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Educación en valores	Lealtad y Generosidad
----------------------	-----------------------

HILO 3		PERIODO 1
GRADOS	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
0-3	Diversidad e identidad	Diversidad y pluralidad
Competencia ciudadana:		
Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo.		
Derechos Humanos		

Artículo 1 Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2. Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición

Artículo 8 Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Educación en valores	Solidaridad y Bondad
----------------------	----------------------

HILO 3		PERIODO 1
GRADOS	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
4-5	Diversidad e identidad	Diversidad y pluralidad
Competencia ciudadana:		
Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos. Reconozco lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida. Identifico algunas formas de discriminación en mi escuela (por género, religión, etnia, edad, cultura, aspectos económicos o sociales, capacidades o limitaciones individuales) y colaboro con acciones, normas o acuerdos para evitarlas. Identifico mis sentimientos cuando me excluyen o discriminan y entiendo lo que pueden sentir otras personas en esas mismas situaciones. Expreso empatía (sentimientos parecidos o compatibles con los de otros) frente a personas excluidas o discriminadas. Identifico y reflexiono acerca de las consecuencias de la discriminación en las personas y en la convivencia escolar.		
Derechos Humanos		
Artículo 1 Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.		

Artículo 2. Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición

Artículo 8 Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Educación en valores	Solidaridad y Bondad
----------------------	----------------------

HILO 3		PERIODO 1
GRADOS	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
6-7	Diversidad e identidad	Diversidad y pluralidad

Competencia ciudadana:

- ☐ Analizo el manual de convivencia y las normas de mi institución; las cumpla voluntariamente y participo de manera pacífica en su transformación cuando las considero injustas.
- ☐ Comprendo que cuando las personas son discriminadas, su autoestima y sus relaciones con los demás se ven afectadas.
- ☐ Respeto y defiendo las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad.
- ☐ Identifico mis emociones ante personas o grupos que tienen intereses o gustos distintos a los míos y pienso cómo eso influye en mi trato hacia ellos.
- ☐ Comprendo la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida. (Por ejemplo, el derecho a la planificación familiar.)
- ☐ Reconozco que los niños, las niñas, los ancianos y las personas discapacitadas merecen cuidado especial, tanto en espacios públicos como privados.

Derechos Humanos

Artículo 1 Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2. Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición

Artículo 8 Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Educación valores	en	Solidaridad y Bondad
-------------------	----	----------------------

HILO 3		PERIODO 1
GRADOS	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
8-9	Diversidad e identidad	Diversidad y pluralidad

Competencia ciudadana:

- ☐ Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado (mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, etc.).
- ☐ Respeto propuestas éticas y políticas de diferentes culturas, grupos sociales y políticos, y comprendo que es legítimo disentir.
- ☐ Analizo críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación.
- ☐ Comprendo los conceptos de prejuicio y estereotipo y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia.
- ☐ Analizo mis prácticas cotidianas e identifico cómo mis acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación.

Derechos Humanos

Artículo 1 Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2. Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición

Artículo 8 Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Educación valores	en	Solidaridad y Bondad
-------------------	----	----------------------

HILO 3		PERIODO 1
GRADOS	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038

10-11	Diversidad e identidad	Diversidad y pluralidad
Competencia ciudadana:		
☐ Manifiesto indignación (dolor, rabia, rechazo) de manera pacífica ante el sufrimiento de grupos o naciones que están involucradas en confrontaciones violentas ☐ Comprendo que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad ☐ Comprendo que el respeto por la diferencia no significa aceptar que otras personas o grupos vulneren derechos humanos o normas constitucionales		
Derechos Humanos		
Artículo 1 Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. Artículo 2. Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición Artículo 8 Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.		
Educación en valores	Solidaridad y Bondad	

HILO 4		PERIODO 2
GRADO	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
0-3	Diversidad e identidad	Protección de las riquezas culturales de la nación
Competencia ciudadana:		
Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para relacionarme adecuadamente con los demás seres humanos		

Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc.	
Derechos Humanos	
Artículo 16. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio. 2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio. 3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado¹⁸. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente Artículo 27. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.	
Educación en valores	Respeto

HILO 4		PERIODO 2
GRADO	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
4-5	Diversidad e identidad	Protección de las riquezas culturales de la nación
Competencia ciudadana:		
Identifico mi origen cultural y reconozco y respeto las semejanzas y diferencias con el origen cultural de otra gente. (Al salón llegó una niña de otro lado: habla distinto y me enseña nuevas palabras.)		
Derechos Humanos		

Artículo 16. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado¹⁸. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente

Artículo 27. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

Educación en valores

Respeto

HILO 4		PERIODO 2
GRADO	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
6-7	Diversidad e identidad	Protección de las riquezas culturales de la nación
Competencia ciudadana:		
Comprendo que existen diversas formas de expresar las identidades (por ejemplo, la apariencia física, la expresión artística y verbal, y tantas otras...) y las respeto		
Derechos Humanos		
Artículo 16. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.		

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado¹⁸. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente

Artículo 27. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

Educación en valores

Respeto

HILO 4		PERIODO 2
GRADO	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
8-9	Diversidad e identidad	Protección de las riquezas culturales de la nación
Competencia ciudadana:		
☐ Comprendo que la orientación sexual hace parte del libre desarrollo de la personalidad y rechazo cualquier discriminación al respecto.		
☐ Comprendo que la discriminación y la exclusión pueden tener consecuencias sociales negativas como la desintegración de las relaciones entre personas o grupos, la pobreza o la violencia.		
☐ Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) frente a cualquier discriminación o situación que vulnere los derechos; apoyo iniciativas para prevenir dichas situaciones.		
Derechos Humanos		
Artículo 16. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a		

casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado¹⁸. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente

Artículo 27. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

Educación en valores

Respeto

HILO 4		PERIODO 2
GRADO	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
10-11	Diversidad e identidad	Protección de las riquezas culturales de la nación
Competencia ciudadana:		
☐ Argumento y debate sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular, reconociendo los mejores argumentos, así sean distintos a los míos		
☐ Expreso empatía ante grupos o personas cuyos derechos han sido vulnerados (por ejemplo en situaciones de desplazamiento) y propongo acciones solidarias para con ellos		
☐ Argumento y debate dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos		

Derechos Humanos	
Artículo 16. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio. 2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio. 3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado¹⁸. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente Artículo 27. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.	
Educación en valores	Respeto

HILO 5		PERIODO 2
GRADO	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
0-3	Memoria Histórica y reconciliación	Memoria histórica
Competencia ciudadana:		
Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos. (¿Cómo establecer un acuerdo creativo para usar nuestro único balón en los recreos... sin jugar siempre al mismo juego?)		
Derechos Humanos		
Artículo 3 Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.		

Artículo 4 Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5 Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Educación en valores

Libertad y Fortaleza

HILO 5		PERIODO 2
GRADO	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
4-5	Memoria Histórica y reconciliación	Memoria histórica
Competencia ciudadana:		
Pido disculpas a quienes he hecho daño (así no haya tenido intención) y logro perdonar cuando me ofenden. Puedo actuar en forma asertiva (es decir, sin agresión, pero con claridad y eficacia) para frenar situaciones de abuso en mi vida escolar. (Por ejemplo, cuando se maltrata repetidamente a algún compañero indefenso.) Puedo actuar en forma asertiva (es decir, sin agresión, pero con claridad y eficacia) para frenar situaciones de abuso en mi vida escolar. (Por ejemplo, cuando se maltrata repetidamente a algún compañero indefenso.)		
Artículo 3 Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. Artículo 4 Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas. Artículo 5 Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.		

Educación en valores	Libertad y Fortaleza
----------------------	----------------------

HILO 5		PERIODO 2
GRADO	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
6-7	Memoria Histórica y reconciliación	Memoria histórica
Competencia ciudadana:		
Conozco procesos y técnicas de mediación de conflictos. Sirvo de mediador en conflictos entre compañeros y compañeras, cuando me autorizan, fomentando el diálogo y el entendimiento. Apelo a la mediación escolar, si considero que necesito ayuda para resolver conflictos.		
Derechos Humanos		
Artículo 3 Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. Artículo 4 Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas. Artículo 5 Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.		
Educación en valores	Libertad y Fortaleza	
HILO 5		PERIODO 2

GRADO	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
8-9	Memoria Histórica y reconciliación	Memoria histórica
Competencia ciudadana:		
· Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país. · Identifico dilemas relacionados con problemas de exclusión y analizo alternativas de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada opción. (Dilema: ¿Debe el Estado privilegiar o no a grupos que históricamente han sido discriminados, como por ejemplo facilitar la entrada a la universidad de esos grupos por encima de otros?) · Cuestiono y analizo los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas.		
Derechos Humanos		
Artículo 3 Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. Artículo 4 Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas. Artículo 5 Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.		
Educación en valores	Libertad y Fortaleza	

HILO 5	PERIODO 2
---------------	------------------

GRADO	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
10-11	Memoria Histórica y reconciliación	Memoria histórica
Competencia ciudadana:		
☐ Valoró positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia ☐ Comprendo que, para garantizar la convivencia, el Estado debe contar con el monopolio de la administración de justicia y del uso de la fuerza, y que la sociedad civil debe hacerle seguimiento crítico, para evitar abusos Analizo críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos.		
Derechos Humanos		
Artículo 3 Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. Artículo 4 Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas. Artículo 5 Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.		
Educación en valores	Libertad y Fortaleza	

HILO 6	PERIODO 2
---------------	------------------

GRADO	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
0-3	Memoria Histórica y reconciliación	Historia de los acuerdos de paz nacional e internacionales.
Competencia ciudadana:		
Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercanas; manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades. Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana. (¿Qué tal si me detengo a escuchar sus historias de vida?)		
Derechos Humanos		
Artículo 14. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. Artículo 25. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. Artículo 26. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. Artículo 28 Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.		
Educación en valores	Amistad y prudencia	

HILO 6		PERIODO 2
GRADO	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
4-5	Memoria Histórica y reconciliación	Historia de los acuerdos de paz nacional e internacionales.
Competencia ciudadana:		
Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar. Conozco los derechos fundamentales de los niños y las niñas. (A tener nombre, nacionalidad, familia, cuidado, amor, salud, educación, recreación, alimentación y libre expresión.) Identifico las instituciones y autoridades a las que puedo acudir para pedir la protección y defensa de los derechos de los niños y las niñas y busco apoyo, cuando es necesario.		
Derechos Humanos		
Artículo 14. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. Artículo 25. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. Artículo 26. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.		

Artículo 28 Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.	
Educación en valores	Amistad y prudencia

HILO 6		PERIODO 2
GRADO	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
6-7	Memoria Histórica y reconciliación	Historia de los acuerdos de paz nacional e internacionales.
Competencia ciudadana:		
· Conozco la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución. · Comprendo que, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Nacional, las personas tenemos derecho a no ser discriminadas. · Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente. · Uso mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas.		
Derechos Humanos		
Artículo 14. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. Artículo 25. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.		

Artículo 26. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Artículo 28 Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Educación en valores

Amistad y prudencia

HILO 6

PERIODO 2

GRADO

Categoría de educación para la paz:

Tema decreto 1038

8-9

Memoria Histórica y reconciliación

Historia de los acuerdos de paz nacional e internacionales.

Competencia ciudadana:

- Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.
- Identifico dilemas de la vida, en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada una. (Estoy en un dilema, entre la ley y la lealtad: mi amigo me confesó algo y yo no sé si contar o no.)
- Analizo críticamente la información de los medios de comunicación.

Derechos Humanos

Artículo 14. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

Artículo 25. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales

necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Artículo 26. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Artículo 28 Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Educación en valores

Amistad y prudencia

HILO 6

PERIODO 2

GRADO

Categoría de educación para la paz:

Tema decreto 1038

10-11

Memoria Histórica y reconciliación

Historia de los acuerdos de paz nacional e internacionales.

Competencia ciudadana:

- Conozco los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario (por ejemplo, la protección a la sociedad civil en un conflicto armado).
- Analizo críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparto alguna de ellas
- Analizo críticamente y debato con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que éstos pueden tener sobre mi propia vida

· Reconozco las situaciones de discriminación y exclusión más agudas que se presentan ahora, o se presentaron en el pasado, tanto en el orden nacional como en el internacional; las relaciono con las discriminaciones que observo en mi vida cotidiana

Derechos Humanos

Artículo 14. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

Artículo 25. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Artículo 26. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Artículo 28 Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Educación en valores

Amistad y prudencia

HILO 7		III PERIODO
GRADO	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
0-3	Desarrollo sostenible	Uso sostenible de los recursos naturales
Competencia ciudadana:		

Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato.

Derechos Humanos

Artículo 22 Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad

Artículo 23 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

Artículo 24 Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Educación en valores

Laboriosidad y Responsabilidad

HILO 7

III PERIODO

GRADO

Categoría de educación para la paz:

Tema decreto 1038

4-5

Desarrollo sostenible

Uso sostenible de los recursos naturales

Competencia ciudadana:

¡Me cuido a mí mismo! Comprendo que cuidarme y tener hábitos saludables favorece mi bienestar y mis relaciones.

Ayudo a cuidarlas plantas, los animales y el medio ambiente en mi entorno cercano.

Derechos Humanos

Artículo 22 Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad

Artículo 23 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

Artículo 24 Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Educación en valores	Laboriosidad y Responsabilidad
----------------------	--------------------------------

HILO 7		III PERIODO
GRADO	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
6-7	Desarrollo sostenible	Uso sostenible de los recursos naturales
Competencia ciudadana:		
Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irrepetible que merece mi respeto y consideración		
Derechos Humanos		
Artículo 22 Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad		

Artículo 23 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

Artículo 24 Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Educación en valores

Laboriosidad y Responsabilidad

HILO 7

III PERIODO

GRADO

Categoría de educación para la paz:

Tema decreto 1038

8-9

Desarrollo sostenible

Uso sostenible de los recursos naturales

Competencia ciudadana:

· Argumento y debate sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.

Derechos Humanos

Artículo 22 Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad

Artículo 23 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

Artículo 24 Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.	
Educación en valores	Laboriosidad y Responsabilidad

HILO 7		III PERIODO
GRADO	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
10-11	Desarrollo sostenible	Uso sostenible de los recursos naturales
Competencia ciudadana:		
· Comprendo la importancia de la defensa del medio ambiente, tanto en el nivel local como global, y participo en iniciativas a su favor · Comprendo qué es un bien público y participo en acciones que velan por su buen uso, tanto en la comunidad escolar, como en mi municipio		
Derechos Humanos		
Artículo 22 Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad Artículo 23 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. Artículo 24 Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.		
Educación en valores	Laboriosidad y Responsabilidad	

HILO 8		III PERIODO
GRADO	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
0-3	Desarrollo sostenible	Protección de las riquezas naturales de la nación
Competencia ciudadana:		
Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato.		
Derechos Humanos		
Artículo 17. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.		
Artículo 29. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad		
Educación en valores	Honestidad	

HILO 8		III PERIODO
GRADO	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038

4-5	Desarrollo sostenible	Protección de las riquezas naturales de la nación
Competencia ciudadana:		
Ayudo a cuidarlas plantas, los animales y el medio ambiente en mi entorno cercano		
Derechos Humanos		
Artículo 17. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente. Artículo 29. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad		
Educación en valores	Honestidad	

HILO 8		III PERIODO
GRADO	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
6-7	Desarrollo sostenible	Protección de las riquezas naturales de la nación
Competencia ciudadana:		
Comprendo que el espacio público es patrimonio de todos y todas y por eso lo cuido y respeto.		
Derechos Humanos		
Artículo 17. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.		

Artículo 29. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad

Educación en valores

Honestidad

HILO 8

III PERIODO

GRADO

Categoría de educación para la paz:

Tema decreto 1038

8-9

Desarrollo sostenible

Protección de las riquezas naturales de la nación

Competencia ciudadana:

· Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural.

Derechos Humanos

Artículo 17. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

Artículo 29. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad

Educación en valores

Honestidad

HILO 8

III PERIODO

GRADO	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
10-11	Desarrollo sostenible	Protección de las riquezas naturales de la nación
Competencia ciudadana:		
· Identifico y analizo dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto y exploro distintas opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos · construyo una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones		
Derechos Humanos		
Artículo 17. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente. Artículo 29. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad		
Educación en valores	Honestidad	

HILO 9		III PERIODO
Ciclo	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
0-3	Ética cuidado y decisiones	Justicia y derechos humanos – Dilemas morales
Competencia ciudadana:		
Manifiesto desagrado cuando me excluyen o excluyen a alguien por su género, etnia, condición social y características físicas, y lo digo respetuosamente.		
Derechos Humanos		
Artículo 6 Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica Artículo 7 Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación Artículo 9 Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado		
Educación en valores	Justicia y Humildad	

HILO 9		III PERIODO
Ciclo	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
4-5	Ética cuidado y decisiones	Justicia y derechos humanos – Dilemas morales
Competencia ciudadana:		

Propongo distintas opciones cuando tomamos decisiones en el salón y en la vida escolar.

Reconozco que tengo derecho a mi privacidad e intimidad; exijo el respeto a ello.

Expreso, en forma asertiva, mis puntos de vista e intereses en las discusiones grupales.

Derechos Humanos

Artículo 6 Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica

Artículo 7 Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación

Artículo 9 Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado

Educación en valores

Justicia y Humildad

HILO 9		III PERIODO
Ciclo	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
6-7	Ética cuidado y decisiones	Justicia y derechos humanos – Dilemas morales
Competencia ciudadana:		
- Reflexiono sobre el uso del poder y la autoridad en mi entorno y expreso pacíficamente mi desacuerdo cuando considero que hay injusticias. - Analizo de manera crítica mis pensamientos y acciones cuando estoy en una situación de discriminación y establezco si estoy apoyando impidiendo dicha situación con mis acciones u omisiones.		

· Actúo con independencia frente a situaciones en las que favorecer a personas excluidas puede afectar mi imagen ante el grupo.	
Derechos Humanos	
Artículo 6 Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica Artículo 7 Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación Artículo 9 Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado	
Educación en valores	Justicia y Humildad

HILO 9		III PERIODO
Ciclo	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
8-9	Ética cuidado y decisiones	Justicia y derechos humanos – Dilemas morales
Competencia ciudadana:		
· Identifico los sentimientos, necesidades y puntos de vista de aquellos a los que se les han violado derechos civiles y políticos y propongo acciones no violentas para impedirlo. · Hago seguimiento a las acciones que desarrollan los representantes escolares y protesto pacíficamente cuando no cumplen sus funciones o abusan de su poder. · Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas.		
Derechos Humanos		

Artículo 6 Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica Artículo 7 Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación Artículo 9 Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado	
Educación en valores	Justicia y Humildad

HILO 9		III PERIODO
Ciclo	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
10-11	Ética cuidado y decisiones	Justicia y derechos humanos – Dilemas morales
Competencia ciudadana:		
· Comprendo que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y todas por igual. · Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizo opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos · Participo en iniciativas políticas democráticas en mi medio escolar o localidad		
Derechos Humanos		
Artículo 6 Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica Artículo 7 Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda		

discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación	
Artículo 9 Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado	
Educación en valores	Justicia y Humildad

HILO 10		PERIODO 4
Ciclo	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
0-3	Ética cuidado y decisiones	Proyecto de Vida y prevención de riesgos
Competencia ciudadana:		
Colaboro activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas. (Por ejemplo, en nuestro proyecto para la Feria de la Ciencia.)		
Derechos Humanos		
Artículo 12 Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques. Artículo 13.1 Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 13. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.		

Artículo 18 Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia

Educación en valores

Perseverancia y agradecimiento

HILO 10		PERIODO 4
Ciclo	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
4-5	Ética cuidado y decisiones	Proyecto de Vida y prevención de riesgos
Competencia ciudadana:		
Coopero y muestro solidaridad con mis compañeros y mis compañeras; trabajo constructivamente en equipo. Participo con mis profesores, compañeros y compañeras en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad.		
Derechos Humanos		
Artículo 12 Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques. Artículo 13.1 Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 13. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país. Artículo 18 Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia		
Educación en valores	Perseverancia y agradecimiento	

HILO 10		PERIODO 4
Ciclo	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
6-7	Ética cuidado y decisiones	Proyecto de Vida y prevención de riesgos
Competencia ciudadana:		
Promuevo el respeto a la vida, frente a riesgos como ignorar señales de tránsito, portar armas, conducir a alta velocidad o habiendo consumido alcohol; sé qué medidas tomar para actuar con responsabilidad frente a un accidente.		
Derechos Humanos		
Artículo 12 Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques. Artículo 13.1 Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 13. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país. Artículo 18 Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia		
Educación en valores	Perseverancia y agradecimiento	

HILO 10		PERIODO 4
Ciclo	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
8-9	Ética cuidado y decisiones	Proyecto de Vida y prevención de riesgos
Competencia ciudadana:		
· Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigas y parejas, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos. · Utilizo mecanismos constructivos para encauzar mi rabia y enfrentar mis conflictos. (Ideas: detenerme y pensar; desahogarme haciendo ejercicio o hablar con alguien). · Participo en la planeación y ejecución de acciones que contribuyen a aliviar la situación de personas en desventaja.		
Derechos Humanos		
Artículo 12 Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques. Artículo 13.1 Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 13. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país. Artículo 18 Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia,		

individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia	
Educación en valores	Perseverancia y agradecimiento

HILO 10		PERIODO 4
Ciclo	Categoría de educación para la paz:	Tema decreto 1038
10-11	Ética cuidado y decisiones	Proyecto de Vida y prevención de riesgos
Competencia ciudadana:		
· Identifico prejuicios, estereotipos y emociones que me dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos y exploro caminos para superarlos · Conozco y respeto las normas de tránsito		
Derechos Humanos		
Artículo 12 Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques. Artículo 13.1 Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 13. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país. Artículo 18 Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia,		

individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia

Educación en valores

Perseverancia y agradecimiento

POBLACION BENEFICIADA

BENEFICIARIOS DIRECTOS

Toda la comunidad dela Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced, del municipio de Ragonvalia, con aproximadamente setecientos veinte estudiantes (720) y los miembros de la sociedad municipal.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS

Los visitantes del país y las nuevas generaciones en Colombia. También los demás países por el comportamiento adecuado de los visitantes colombianos en el exterior.

ALIANZAS Y CONVENIOS

No hay convenios

INSTRUMENTOS DE SISTEMATIZACION

(Memorias, Fichas, etc)

BIBLIOGRAFÍA

Calderón, P. (2009). Teoría del Conflicto de Johan Galtung. Revista Paz y Conflicto, (2).

Cerdas, E. (2013). Educación para la paz: fundamentos teóricos, epistemológicos y axiológicos. Revista Latinoamericana de derechos humanos, 24 (1-2). ISSN1659 -4304.

Comins, I. (2003). La ética del cuidado como educación para la paz. (Tesis de doctorado). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=6912>

Constitución Política de Colombia. 1991.

Derechos humanos y cultura de paz. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/quito/education/human-rights-and-culture-of-peace/>

García, L.A. y Hernández N. E. (2017). Construir la paz: perspectivas y posibilidades (Tesis inédita de maestría). Universidad de Manizales –Fundación CINDE, Sabaneta, Colombia.

Guía para la implementación de la Cátedra de la Paz. Colombia Editorial Santillana S.A. – Pontificia Universidad Javeriana. 2016.

Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia. Colombia, Ministerio de Educación Nacional. 2016. Recuperado de http://compartirpalabramaestra.org/documentos/catedramaestros/2016_catedra-de-paz-orientaciones.pdf

Paris, S. (2005). La Transformación de los Conflictos desde la Filosofía para de Paz. (Tesis de doctorado). Universidad Jaume I de Castellón de Plana, España.

República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Ley General de Educación, Ley 115 de 1994.

Sánchez, M. (2009). La cultura de la paz: teorías y realidades. Revista Pensamiento Jurídico, (26), 113-141.

Sánchez, M. (2010). La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del estado social de derecho. Revista jurídica VIA IURIS, (9), 141-160.

Secuencias didácticas de educación para la paz para ser enriquecidas por los docentes de Colombia. República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional. 2016. Recuperado de http://compartirpalabramaestra.org/documentos/catedramaestros/catedra-de-paz_secuencias.pdf

UNESCO. (2016). Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/quito/education/human-rights-and-culture-of-peace/>

PLAN DE ACCIÓN PROYECTOS TRANSVERSALES

TÍTULO DEL PROYECTO:

PROYECTO DE CÁTEDRA DE LA PAZ: “EDUCACIÓN PARA LA PAZ, JUSTICIA Y EL RESPETO”.

FECHA: 22 enero

ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA	RESPONSABLES	RECURSOS LUGAR-HORA
1.1. SITUACIONES Y EMOCIONES	Identifico cómo me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con los de otros.	22ene - 02 de Feb	Docentes titulares de los grados: • Preescolar • 1 • 2	Hojas de papel, colores, crayolas o elementos para pintar las diferentes emociones que los niños reconocieran en forma de emoticones. Primera hora de clase en la sede Ramon González.
1.2. YO TAMBIÉN LO HE SENTIDO	Conectar las emociones de los demás con su experiencia personal	8-19abr	Docentes titulares de los grados: • Preescolar • 1 • 2	Hojas de papel, colores, crayolas o elementos para pintar Quinta o sexta hora de clase
1.3. EXPRESO EMOCIONES	Expresan	02-12 julio	Docentes titulares de los grados:	Aula

	creativamente las emociones de los demás (por ejemplo a través del arte, la música y el teatro).		• Preescolar • 1 • 2	Quinta o sexta hora de clase
1.4. YO TAMBIÉN LO HE SENTIDO	Expresan cómo se sienten frente a emociones de otros.	15-25 oct	Docentes titulares de los grados: • Preescolar • 1 • 2	Hojas de papel, colores, crayolas o elementos para pintar Quinta o sexta hora de clase
2.1. ACUERDOS DE CLASE	En esta clase, los estudiantes construirán junto al docente, acuerdos de clase que se llevarán a cabo durante el resto del año académico.	22ene - 02 de Feb	Docentes titulares de los grados: 3-5	• 1 Hoja de papel blanco para cada estudiante (pueden ser hojas de cuaderno) • 1 pliego de cartulina para todos los estudiantes del aula • Marcadores para elaborar una cartelera Quinta o sexta hora de clase
2.2. LETI Y TERE	Reconocen que	8-19abr	Docentes titulares de los grados: 3-5	- Dos personitas de papel, títeres o

	buscar acuerdos es la forma más satisfactoria y efectiva de solucionar un conflicto..			muñecos preparados previamente. - Una copia del anexo 1 a manera de cartelera. Puede hacerla escrita o imprimirla. - Copias del anexo 2 para los estudiantes (individual o por grupos). - Dulces para todo el curso. Quinta o sexta hora de clase
2.3. ALTERNATIVAS Y CONSECUENCIAS: Dramatizaciones de alternativas	Participan de la búsqueda de acuerdos en conflictos que tienen con compañeros.	02-12 julio	Docentes titulares de los grados: 3-5	Copias anexo por cada grupo. Quinta o sexta hora de clase
2.4. ALTERNATIVAS Y CONSECUENCIAS: Negociando nuestros conflictos	Proponen alternativas creativas para	15-25 oct	Docentes titulares de los grados: 3-5	- 4 Títeres o personitas de papel - Copias anexo por cada estudiante

	negociar en una situación de conflicto.			Quinta o sexta hora de clase
3.1. MEJOR SOLUCIÓN	Comprende las características de las situaciones de ciberacoso escolar (por ejemplo, el uso de medios virtuales como mensajes de texto o redes sociales para agredir a alguien) y desarrolla empatía hacia las personas que son agredidas. Considera las consecuencias de las características del ciberacoso	22ene - 02 de Feb	Docentes titulares de los grados: 6-9	- Una fotocopia del texto “Casos de ciberacoso” [link a archivo “Casos de ciberacoso”], para cada grupo de 3 estudiantes. - Tijeras punta roma y cinta pegante. Quinta o sexta hora de clase

	escolar que potencian la magnitud de su gravedad (por ejemplo, rápida difusión a un amplio número de personas y posibilidad de anonimato).			
3.2. ¿QUÉ LE ESCRIBIRÍAS?	Reconoce las posibles emociones de las personas que son agredidas por medios virtuales. Identifica situaciones en las que ha sentido emociones similares a las emociones de las personas	8-19abr	Docentes titulares de los grados: 6-9	Opción 1: Computadores con acceso a internet y fotocopias del archivo “Preguntas de reflexión” para cada estudiante o grupo de estudiantes. Opción 2: Fotocopias de los archivos “Preguntas de reflexión” y “Qué le escribirías” para cada estudiante.

	agredidas por medios virtuales.			Quinta o sexta hora de clase
3.3. EL PODER DE LOS TERCEROS (PARTE 1)	Identifica los roles de las personas implicadas en situaciones de ciberacoso escolar (quien es agredido, quien agrede a otros y quienes son testigos de la situación). Considera las consecuencias de las acciones y actitudes de las personas implicadas en situaciones de ciberacoso escolar. 3. Reflexiona	02-12 julio	Docentes titulares de los grados: 6-9	- Fotocopias del archivo “El caso de Roberta” para cada estudiante. - Fotocopias del archivo “Las acciones de los terceros” para cada grupo de 2 o 3 estudiantes Quinta o sexta hora de clase

	acerca de su rol en diferentes situaciones de ciberacoso escolar que le rodean.			
3.4. EL PODER DE LOS TERCEROS (PARTE 2)	Genera opciones de defensa asertiva (es decir, firme y clara pero no agresiva) que puede poner en práctica cuando es testigo de situaciones de ciberacoso escolar. Evalúa las consecuencias positivas y los posibles riesgos de diferentes estrategias de	15-25 oct	Docentes titulares de los grados: 6-9	Opción 1: computadores para cada 2 o 3 estudiantes. Opción 2: copias del archivo “Nuestro mensaje asertivo” para cada grupo de 2 o 3 estudiantes. Quinta o sexta hora de clase

	defensa asertiva que puede poner en práctica cuando es testigo de situaciones de ciberacoso escolar, y elige la(s) mejor(es) a partir de su valoración			
4.1. RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, DIVERSIDAD Y PLURALIDAD, PARTICIPACIÓN POLÍTICA	Compara el rol de las identidades partidistas del periodo de la Violencia, con procesos identitarios actuales, y orienta sus acciones hacia el reconocimiento de formas de ser y vivir incluyentes y	22ene - 02 de Feb	Docentes titulares de los grados: 10-11	- Fotocopias del texto central Un día de estos, de Gabriel García Márquez, para cada pareja de estudiantes. - Fotocopias del texto El Bogotazo y el periodo de La Violencia para cada pareja de estudiantes - Fotocopias del texto La Violencia en

	respetuosas.			cifras y en el imaginario social para cada pareja de estudiantes - Fotocopias del texto Violencia y surgimiento de la guerrilla para cada pareja de estudiantes - Fotocopias del texto Última esperanza (suficientes para conformar los subgrupos de estudiantes para el juego de roles). - Fotocopias del texto “Yo sobreviví a una pelea entre barras bravas en Bucaramanga” (suficientes para conformar los subgrupos de trabajo). Quinta o sexta hora de clase
--	--------------	--	--	--

4.2. RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, DIVERSIDAD Y PLURALIDAD, PARTICIPACIÓN POLÍTICA	Identifica las principales características y formas de exclusión social y política de las identidades partidistas (liberales y conservadores), en el periodo de La Violencia (I) Reconoce las múltiples identidades presentes en él mismo y en los otros (género, orientación sexual, origen regional, religión, etnia, adscripción política, entre otras) y comprende cómo éstas se transforman en el tiempo. (R)	8-19abr	Docentes titulares de los grados: 10-11	- Fotocopias del texto central Un día de estos, de Gabriel García Márquez, para cada pareja de estudiantes. - Fotocopias del texto El Bogotazo y el periodo de La Violencia para cada pareja de estudiantes - Fotocopias del texto La Violencia en cifras y en el imaginario social para cada pareja de estudiantes - Fotocopias del texto Violencia y surgimiento de la guerrilla para cada pareja de estudiantes - Fotocopias del texto Última esperanza (suficientes para conformar los subgrupos
---	--	----------------	--	--

				de estudiantes para el juego de roles). - Fotocopias del texto “Yo sobreviví a una pelea entre barras bravas en Bucaramanga” (suficientes para conformar los subgrupos de trabajo). Quinta o sexta hora de clase
4.3. RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, DIVERSIDAD Y PLURALIDAD, PARTICIPACIÓN POLÍTICA	Establece relaciones entre las visiones absolutas y el fanatismo propias de la identidad partidista en el periodo de La Violencia y el rol que cumplen estas en algunos conflictos de su entorno actual. (C)	02-12 julio	Docentes titulares de los grados: 10-11	- Fotocopias del texto central Un día de estos, de Gabriel García Márquez, para cada pareja de estudiantes. - Fotocopias del texto El Bogotazo y el periodo de La Violencia para cada pareja de estudiantes - Fotocopias del texto La Violencia en

				cifras y en el imaginario social para cada pareja de estudiantes - Fotocopias del texto Violencia y surgimiento de la guerrilla para cada pareja de estudiantes - Fotocopias del texto Última esperanza (suficientes para conformar los subgrupos de estudiantes para el juego de roles). - Fotocopias del texto “Yo sobreviví a una pelea entre barras bravas en Bucaramanga” (suficientes para conformar los subgrupos de trabajo). Quinta o sexta hora de clase
--	--	--	--	--

4.4. RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, DIVERSIDAD Y PLURALIDAD, PARTICIPACIÓN POLÍTICA	Actúa en defensa de su forma de ser y vivir en el mundo, y de otras identidades, incluso, de aquellas de las que no hace parte o en las que no se siente representado. (A)	15-25 oct	Docentes titulares de los grados: 10-11	- Fotocopias del texto central Un día de estos, de Gabriel García Márquez, para cada pareja de estudiantes. - Fotocopias del texto El Bogotazo y el periodo de La Violencia para cada pareja de estudiantes - Fotocopias del texto La Violencia en cifras y en el imaginario social para cada pareja de estudiantes - Fotocopias del texto Violencia y surgimiento de la guerrilla para cada pareja de estudiantes - Fotocopias del texto Última esperanza (suficientes para conformar los subgrupos
---	---	------------------	--	---

				de estudiantes para el juego de roles). - Fotocopias del texto “Yo sobreviví a una pelea entre barras bravas en Bucaramanga” (suficientes para conformar los subgrupos de trabajo). Quinta o sexta hora de clase
--	--	--	--	---



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

GUÍA PARA EL DOCENTE QUE APLICARÁ LA ACTIVIDAD 1.1

Grados: Preescolar, 1° y 2°

SITUACIONES Y EMOCIONES

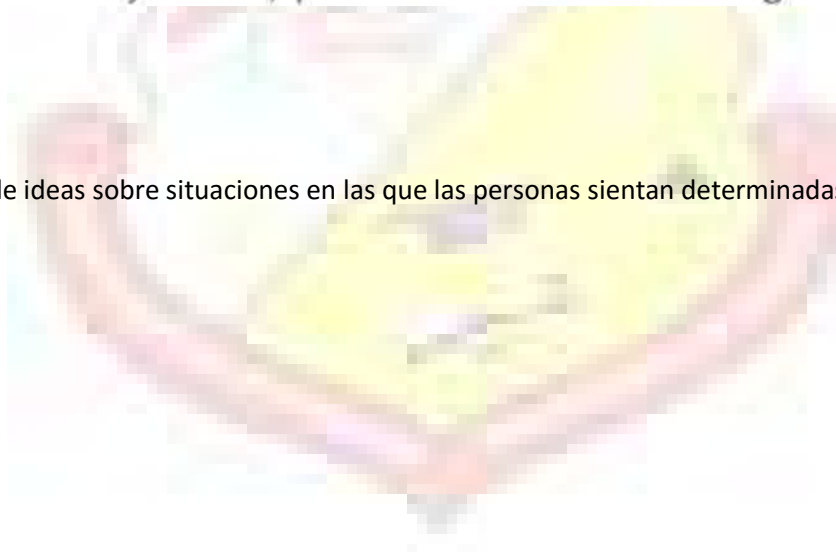
15

INICIO

Puede comenzar esta sesión motivando a los estudiantes con el tema de las emociones, realizando una pequeña actividad que implique movimiento. Por ejemplo, contándoles que a veces las personas se sienten felices, tristes, enojadas o sorprendidas y pidiéndoles que recuerden la última vez que vieron a alguien muy feliz. Presente una situación, como haber ganado algo en un concurso y pregúnteles ¿Qué hacen las personas cuando están muy felices? Luego, puede pedirles que se pongan de pie para saltar como si estuvieran muy felices, ¡como si se acabaran de ganar un concurso!

DESARROLLO

Haga una lluvia de ideas sobre situaciones en las que las personas sientan determinadas emociones.





**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

1. Para esto, usted puede dividir al grupo en subgrupos de tres o cuatro personas y en cada uno de estos subgrupos deben identificar las situaciones en las que un niño se puede sentir alegre, triste, con rabia o con miedo.

2. Puede asignar una emoción a cada grupo; así, habrán uno o varios grupos que pensarán en situaciones que pueden producir tristeza; otros, alegría; otros, rabia; y otros, miedo. Póngales un límite de tiempo y pídale que piensen en un número determinado de situaciones, por ejemplo 5. Puede estimularlos para que ideen más alternativas, retándolos a vencerse a sí mismo y a producir más que el número propuesto. Deles algunos ejemplos de posibles ideas para que entiendan a qué se refiere y que sean cortas. Por ejemplo, para alegría: comer un dulce, encontrarse con un amigo, recibir un regalo, dar un regalo, ayudar a alguien, sacar una buena nota, etc. Para recordar las ideas, cada grupo puede hacer un pequeño dibujo de algunas de las situaciones. No se busca que hagan dibujos detallados, sino pequeñas representaciones gráficas para recordar cada idea. Puede mostrarle algunos ejemplos de dibujos simples sobre situaciones que ellos identifiquen, asegurándose de que no van a hacer dibujos que lleven mucho tiempo.



3. Puede terminar esta actividad con que cada grupo le presente al salón sus ideas, que pueden ser complementadas por todos. Puede incluir la dramatización de algunas de estas circunstancias en frente del grupo o jugar mímica, para que sean adivinadas por sus compañeros.

CIERRE

El cierre de esta sesión podría estar orientado a reflexionar sobre que existen múltiples situaciones en las que las personas se pueden sentir alegres, tristes, asustados, o con mucha rabia. Para esto puede preguntarles si identificaron muchas situaciones o pocas, enfatizando que son muchas y variadas. También puede decirles que saber que estas situaciones producen estas emociones nos puede ayudar a darnos cuenta de cómo se están sintiendo las personas, comprenderlas y ayudarlas a que se sientan mejor.



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4





GUÍA PARA EL DOCENTE QUE APLICARÁ LA ACTIVIDAD 1.2

YO TAMBIÉN LO HE SENTIDO

Tiempo estimado	Materiales
50 minutos	Hojas de papel, colores, crayolas o elementos para pintar.

INICIO

Para comenzar esta sesión usted puede hacer un juego que genere emociones en los estudiantes, por ejemplo tingo-tango. En este juego usted, con los ojos cerrados, va diciendo tingo, tingo, tingo... mientras que los estudiantes están pasándose una pelota o un objeto. Cuando usted diga tango (repentinamente), dejan de pasarse el objeto y la persona que haya quedado con él, va saliendo del juego. La idea es pasar rápidamente el objeto sin tirarlo ni botarlo, para no quedarse con él. Este juego genera muchas emociones y puede ser una buena introducción para esta sesión. Para conectar estas emociones con la sesión, puede preguntar al final del juego, ¿les gustó el juego? ¿Cómo se sintieron cuando tenían la pelota? ¿Cómo se sintieron los que perdieron? ¿Cómo se sentían cuando alguien perdía?

DESARROLLO

1. Puede introducir la actividad central, diciéndoles que quiere que le ayuden a pensar en algo que le pasó a una niña en otro colegio y que lo tiene preocupado. Trate de llamar su atención despertando su curiosidad de conocer algo que le pasó a una niña como ellos y comience a contarles la siguiente historia:

Paula, una niña de 7 años, estudia en un colegio como este, pero que queda muy lejos. Mi hermana me contó lo que le pasó a Paula y me quedé pensando en contárselos a ustedes para que me ayuden a pensar. Resulta que Paula llegó un día al colegio y no era un día como cualquier otro. Era un día muy especial porque estaba cumpliendo años y le habían comprado una maleta nueva!



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

Era una maleta que ella había visto antes en el almacén y que le había gustado mucho. Se la había pedido a su mamá y no se la había comprado. Esta mañana, le dieron la sorpresa apenas se despertó. No lo podía creer. ¡Era uno de los mejores días de su vida!

Puede leerles la historia como si se las estuviera contando. Se sugiere enfatizar las partes en donde hay emociones, cambiar los tonos de voz y hacer gestos mientras cuenta la historia

En este momento puede preguntarles ¿Cómo se está sintiendo Paula? Oriéntelos a que entiendan que se está sintiendo muy **feliz**, hasta el punto que cree que este puede ser el mejor día de su vida.

Una vez los estudiantes hayan identificado cómo se estaba sintiendo Paula, puede preguntarles por sus propias emociones, buscando hacer la conexión entre la situación de la historia y sus vidas. Puede preguntarles algo como: ¿Ustedes se han sentido así de felices como Paula se estaba sintiendo? ¿Se acuerdan de una situación en la que se hayan sentido muy felices? ¿Quién se ha sentido así? Antes de que comiencen a contarle sus historias de felicidad, pídale que los que se hayan sentido muy felices como Paula levanten la mano. Puede contar las manos levantadas, mostrándoles que todos se han sentido felices alguna vez. Antes de seguir con la historia, pídale que en una hoja, la dividan en cuatro partes y en una de ellas se dibujen a **si mismos** muy felices. Pídale que sea un dibujo rápido. Puede darles un tiempo determinado para hacerlo, por ejemplo, cinco minutos.

2. Cuando terminen el dibujo, siga contándoles la historia.

Se nos iba olvidando la historia de Paula. Se las voy a seguir contando. Lo que me preocupa no es que estuviera feliz. Lo que me preocupa es lo que pasó después. Cuando ella llegó al colegio, estaba muy feliz con su maleta nueva y quería mostrársela a todos sus amigos. Todos la felicitaron y le dijeron que estaba muy bonita. Pero luego ¡pasó algo terrible! Estaban jugando con pintura y un compañero se cayó y sin querer, ¡derramó todo un tarro de pintura negra sobre la maleta nueva de Paula! Quedó toda manchada. Ella salió corriendo a lavarla, pero el agua parecía empeorar las cosas. Cada vez se manchaba más. Paula comenzó a llorar y se sentía muy mal. El día más feliz de su vida se había transformado y ahora se sentía muy triste porque la maleta que tanto quería se había manchado.

Asegúrese de preguntarles por situaciones del colegio que les produzcan tristeza y evite preguntarles por su familia. Así, será menor el riesgo de que salgan temas de difícil manejo, cuyas emociones sean demasiado íntimas como para que sea difícil manejarlas en el aula y puedan poner en riesgo a los estudiantes. Remítase a las recomendaciones pedagógicas para tener más información sobre esto.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

En esta parte de la historia se busca que los estudiantes logren identificar la tristeza de Paula. Usted puede enfatizar esta emoción, preguntando a los estudiantes cómo se está sintiendo Paula. Puede que surjan otras emociones, como miedo o rabia. Frente a esto usted puede mostrarles que efectivamente estas son emociones que puede sentir alguien en esta situación, pero que Paula estaba sobre todo triste. Pregúntales si se han sentido tristes en el colegio alguna vez. Puede decirles que los que se hayan sentido así, levanten la mano. De esta manera, para todos será claro que muchos se han sentido tristes. Luego puede pedirles que piensen en esas situaciones en donde ellos se hayan sentido tristes en el colegio, tan tristes como Paula. Una vez hayan identificado estas situaciones, pídale que se dibujen a sí mismos en una de las partes de la hoja en la que ya se pintaron felices, pero esta vez, que se pinten tristes. Recuérdeles que estos tienen que ser dibujos rápidos y que para esto sólo tienen, máximo, cinco minutos.

3. Puede controlar el tiempo y decirles cuánto tienen para terminar el dibujo. Una vez hayan terminado, siga con la historia.

Pero la historia no termina aquí. Mientras Paula estaba llorando, tratando de limpiar su maleta, comenzó a imaginar lo que le iban a decir sus papás cuando llegara con su maleta manchada ¿Qué iban a pensar? ¿Será que la iban a castigar? ¿Qué les iba a decir? ¿Qué podía hacer?

Así como los estudiantes identificaron la alegría y la tristeza de Paula, ahora se busca que reconozcan el miedo y lo asocien con sus propias experiencias. Puede preguntarles por ¿Cómo se está sintiendo Paula y por qué? ¿Qué le da miedo? Luego pídale que recuerden alguna vez en que les haya dado miedo como a Paula. Puede hacer una ronda para que todos (o algunos) digan qué cosas les dan miedo. Luego pídale que se dibujen a sí mismos con miedo en una de las partes del papel. Recuérdeles que tienen máximo 5 minutos para hacer este dibujo. En el espacio libre (habían dividido el papel en cuatro partes) dígaes que anoten su nombre.

CIERRE

Para cerrar, puede pedirles que peguen sus dibujos en una pared o en una cartelera destinada para tal fin. Luego puede hacerles preguntas encaminadas a que reconozcan que todos sentimos alegría, tristeza o miedo en algunos momentos de nuestras vidas. Pueden ser preguntas como: ¿Ustedes creen que haya alguien que nunca se haya sentido feliz, o triste, o con miedo? A partir de esto puede decirles que todos nos sentimos así en algún momento y que por lo tanto, sabemos qué se siente. Luego, puede invitarlos a que cuando vean que alguien está alegre, triste o con miedo, recuerden las veces que se han sentido así, para poder entender a esta persona y cómo se está sintiendo.



GUÍA PARA EL DOCENTE QUE APLICARÁ LA ACTIVIDAD 1.3

EXPRESO EMOCIONES

Tiempo estimado	Materiales
50 minutos	

21

INICIO

Para comenzar esta sesión se propone pedirles a los estudiantes que se pongan de pie y caminen por el salón (adecuándolo para que sea seguro) o por un espacio abierto, como si estuvieran sintiendo determinadas emociones que usted les va diciendo, en este orden: Miedo, tristeza, rabia y alegría. De esta manera, pídeles que comiencen caminando como si tuvieran algo de miedo. Puede preguntarles ¿cómo caminaría alguien con algo de miedo? ¿Rápido o despacio? Luego pídeles que caminen como si tuvieran mucho miedo. ¿Cómo caminaría alguien con mucho miedo? ¿Cómo sabrían ustedes que esta persona tiene miedo? ¿Cómo estaría su cara? Luego pídeles que caminen como alguien que está muy triste. ¿Cómo caminaría alguien que está muy triste? ¿Cómo estaría su cara? ¿Cómo estarían sus brazos? ¿Caminaría rápido o despacio? Después puede pedirles que caminen como alguien que tiene mucha rabia. Asegúrese de que no se maltratarán mientras lo hacen. Puede hacerles preguntas mientras caminan como: ¿Cómo caminaría alguien que está sintiendo rabia? ¿Cómo estaría su cara? ¿Cómo estarían sus brazos? Por último termine con la alegría. Es importante que termine con esta emoción para que los niños comiencen alegres y motivados la siguiente actividad y se contrarresten los posibles efectos de que los niños hayan experimentado emociones como la tristeza o la rabia.

DESARROLLO

Durante esta sesión los niños experimentarán emociones que luego podrán representar por medio de expresiones que impliquen movimiento y música. Se sugiere comenzar con el miedo, seguido de la tristeza, luego la rabia y por último la alegría.



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

1.

Inicialmente puede comenzar haciendo una ronda para que todos compartan cosas que les den miedo. Puede utilizar un objeto para pasarlo y cuando cada uno lo tenga pueda decir qué le da miedo. Se sugiere que les cuente algo que le de miedo, no una historia de miedo, sino algo que le produzca miedo a usted. Por ejemplo: las alturas, los espacios cerrados, el dolor, las arañas, etc. Esto servirá como ejemplo y generará una conexión emocional con los niños. Puede hacer una pequeña lista en el tablero de las cosas que los estudiantes digan, para identificar las que se repitan con mayor frecuencia. Por ejemplo, en la lista las que más se repiten podrían ser: Las arañas, los perros, los castigos y los fantasmas. Con éstas, pídale a los niños que se pongan de pie y dígales que van a expresar este miedo con sus cuerpos. Puede decirles que serán como actores de televisión, que tienen que expresar el miedo que sienten las personas en estas situaciones. Puede inventar pequeñas historias para ayudarles en la representación. Por ejemplo, si una de las cosas que les dan miedo son las arañas, puede contarles algo como: Imagínense que un niño entra al baño de noche y de repente ¡ve una araña muy grande en la pared! o si la les dan miedo las alturas, que imaginen que están subiendo un árbol muy alto y cuando están muy arriba, miran para abajo y ¡se dan cuenta de que están muy arriba! Puede presentar cada situación y pedirles que expresen el miedo con sus cuerpos. Cuando lo estén representando puede pedirles que se fijen en sus caras, en su expresión, en sus brazos, en la postura de sus cuerpos, para que la representación sea lo mejor posible.

2.

En esta parte de la sesión los niños expresarán la tristeza que otros experimentan. Para esto, usted puede comenzar contándoles algo que a usted lo ponga triste y luego preguntarles si alguna vez han visto a alguien muy triste. Puede usar ejemplos de la televisión o el cine, indagando por los programas que les gusta ver a los niños y si alguna vez, algunos de los personajes que les gustan han estado muy tristes. Luego puede pedirles que expresen la tristeza con sus cuerpos, como lo haría un actor o un personaje de televisión. Primero, pídale que lo hagan sin usar sonidos. Que solo usen sus cuerpos. Pueden hacer señales, gestos, posiciones corporales. Luego, se sugiere conversar con los estudiantes sobre cómo eran estas representaciones corporales y por qué representan la tristeza. Por ejemplo, ¿cómo son las caras de tristeza? ¿En qué posiciones está el cuerpo cuando estamos tristes? Luego puede pedirles que expresen esta tristeza con sonidos. ¿Cómo son sonidos tristes? Trate de que haya variedad de sonidos, podrían incluirse aquí llanto, sollozos, gritos, lamentos, etc.



3.

Ahora expresarán rabia o enojo usando música. Dígalos que van a cantar una canción. Use cualquier canción que usted suela cantar con sus estudiantes o que todos conozcan. Puede pedirles que primero la canten en su versión original un par de veces. Luego, pregúnteles si los personajes de los que veían hablando, aquellos que les gustan de la televisión, alguna vez sienten rabia. Puede pedirles que recuerden la situación en la que estos personajes estaban muy bravos y que cuenten algunas de estas situaciones. Luego pídale que canten nuevamente la canción, pero con mucha rabia, como si estuvieran sintiendo el enojo de los personajes de sus programas favoritos. Puede preguntarles ¿Cómo se canta con rabia? ¿Qué cambia? Puede cantarla un par de veces.

4.

Por último, pídale que recuerden la última vez que vieron a alguien muy alegre. Puede hacerles preguntas como: ¿Recuerdan qué pasó? ¿Qué hacía esta persona? Luego puede proponerles que expresen esta alegría bailando. Para esto, puede buscar una canción alegre que los estudiantes puedan bailar o puede cantarla o pedirles que la canten mientras ballan. En este momento puede hacerles preguntas sobre la forma de bailar ¿cómo se mueven las personas cuando están felices? ¿Cómo están sus caras? Estas preguntas servirán para poder expresar muy bien la alegría con el baile.

CIERRE

Para cerrar, puede señalar que hoy estuvieron expresando emociones que otras personas sentían. Se sugiere hacer un recuento de las emociones que expresaron y cómo lo hicieron. Recuérdeles que expresaron el miedo con expresiones corporales, la tristeza con dibujos, la rabia cantando y la alegría bailando. Puede preguntarles qué les gustó más de todo lo que hicieron en esta clase y qué emoción fue más fácil de expresar, así como la más difícil y por qué.



GUÍA PARA EL DOCENTE QUE APLICARÁ LA ACTIVIDAD 1.4

YO TAMBIÉN LO HE SENTIDO

Tiempo estimado	Materiales
50 minutos	Hojas de papel, colores, crayolas o elementos para pintar.

24

INICIO

Para comenzar, puede hacer una dinámica de expresión de emociones². Se sugiere que comience explicándoles a los estudiantes que esta actividad es para que experimenten con el uso de una variedad de tonos de voz, expresiones faciales y corporales para expresar emociones distintas. Puede escribir en el tablero el nombre de cinco emociones: alegría, tristeza, rabia, miedo y sorpresa. Luego pídale que armen parejas.

Explíqueles que esta actividad se llama "Hola, ¿cómo estás?" porque ellos van a representar cada una de las emociones escritas en el tablero, usando solamente esa frase: "Hola, ¿cómo estás?" No pueden decir nada más, pueden usar el tono de voz y los movimientos del cuerpo para expresar la emoción, pero no pueden decirle a su pareja qué emoción es, su pareja tendrá que adivinar cuál de las 5 emociones que están escritas en el tablero y con una carita respectiva, se está representando (si quiere, puede hacerles una corta demostración con otra emoción diferente a las que están escritas en el tablero. Por ejemplo, para representar la emoción "aburrimiento" usted puede decir la frase "Hola, ¿cómo estás?", con los ojos y la boca medio cerrados, un tono de voz y un volumen bajos y el cuerpo relajado).

Pídale que tomen turnos representando y adivinando emociones hasta que hayan representado todas, incluso varias veces las mismas emociones. Al final, puede preguntarles cómo les resultó, si lograron representar y adivinar emociones usando solamente esta frase



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

DESARROLLO

1.

Cuénteles que van a oír una historia que usted les va a leer y que la historia es de un niño que está en una situación difícil, en la que está muy triste, indíqueles que es posible que no hayan escuchado una historia similar. Se sugiere que les pida que se pongan en una posición cómoda, que cierren los ojos y respiren profundo tres veces, para estar muy calmados y poner mucha atención. Pídeles que piensen en lo que está sintiendo mientras usted lee.

Léales el siguiente texto en voz alta, como si se los estuviera contando, leyendo lentamente y haciendo las pausas que consideren puedan ayudar a comprender mejor el texto y sentir emociones al escuchar la historia.

Asegúrese de que estén en total silencio cuando comience a leer. Puede realizar la lectura en un tono suave, haciendo énfasis en los momentos en los que la historia genere más emociones.

Mi mamá llora casi todas las noches. Ella no se da cuenta, pero yo también lloro. Cuando estábamos en la casa éramos más felices. Me acuerdo cuando nos levantábamos muy temprano, me tomaba mi agüepanela y me iba para la escuela. Tenía que caminar mucho pero cuando llegaba, estaban mis amigos. ¡Me hacen mucha falta! Aquí no tengo amigos ni tampoco voy a ninguna escuela. Nos la pasamos el día entero caminando y pidiendo plata para poder pasar la noche en el cuarto. Termino muy cansado. Cuando llueve es peor. Como mis zapatos están rotos el agua se entra y tengo que caminar así, hasta que se secan solos. Esta ciudad no me gusta. Hace mucho ruido y me da miedo. Me hacen mucha falta mis amigos y sobre todo mi papá. Todavía no entiendo muy bien qué pasó, pero creo que no lo vamos a volver a ver nunca más. Por eso lloro.

2.

Al terminar de leer la historia pregúntele a los niños que sintieron, qué les pareció y si la quieren oír de nuevo. Al volverla a leer, puede pedirles de nuevo que estén atentos a lo que sienten ellos cuando la escuchan. Una vez termine la lectura, puede pedirles que hagan comentarios sobre qué sintieron cuando escuchaban la historia y anotar las principales emociones en el tablero. Luego puede preguntarles si lo que sintieron es parecido a lo que sentía el niño que la estaba contando. Aunque hay varias emociones en la historia, en general priman la tristeza y el miedo. Puede discutir esto con los niños y pedirles que levanten la mano aquellos que se sintieron tristes al escuchar la historia, y aquellos que sintieron miedo.

Luego, puede pedirles que representen las emociones que ellos sintieron al oír la historia, por medio de movimiento y de canto. Puede usar una canción que usualmente canten en el colegio o una canción popular que todos conozcan. Pueden incluir ideas sobre ¿Qué le pasó al papá del niño de la historia? Pídeles que se pongan de pie y asegúrese de que el salón esté organizado de manera que puedan moverse libremente, sin riesgo.



Puede hacer esta actividad en un espacio abierto. Primero, puede pedirles que la canten al mismo tiempo que se mueven por el salón, caminando o bailando. Luego pídale que paren y que piensen en la historia, en la tristeza del personaje y que canten la misma canción, pero expresando la tristeza que sienten. Pueden moverse por el salón o bailar con movimientos tristes. Puede preguntarles por la forma de cantar ¿Cómo se canta estando triste? ¿Cómo son los movimientos tristes? Ahora puede hacer lo mismo, pero con el miedo. Pídale que canten nuevamente, pero esta vez pensando en el miedo que sienten al oír la historia y que se muevan o bailen por el salón, mostrando esta emoción con los cuerpos. ¿Cómo se canta con miedo? ¿Cómo son los movimientos cuando tenemos miedo?

3. En esta parte de la sesión se buscará que los estudiantes usen lo que están sintiendo para hacer algo, buscando aliviar las emociones de los demás. Este es un componente importante de la empatía, que la proyecta a la ayuda y apoyo a quienes están tristes o con miedo. Para fomentar esto, puede organizarlos en grupos de tres o cuatro estudiantes y pedirles que piensen en qué podrían hacer para que el niño de la historia se sienta mejor. Pídale que piensen al menos tres cosas que podrían hacer y escojan la mejor. Luego, puede jugar mímica, para que cada grupo represente sin palabras ni sonidos, solo con gestos, una de las cosas que pensaron hacer; para que el resto del grupo la adivine. Trate de que piensen en opciones variadas. Algunos ejemplos podrían ser: Invitarlo a jugar, invitarlo a comer algo, hacerle un dibujo, que todos traigan algo para llevarle a su familia, contarle un chiste, pedir ayuda a los adultos para que ayuden a esta familia, etc.

CIERRE

Para cerrar, puede incluir preguntas sobre cuál de las acciones puede hacer sentir mejor al niño de la historia y si estas ideas podrían servirles para usarlas con otras personas que se sientan tristes o con miedo. Por ejemplo alguien de su familia, o alguien del curso. Para conectar estas ideas con su experiencia cercana, puede preguntarles ¿Qué podríamos hacer si alguien del curso se siente triste o le da miedo? Este cierre permitiría retomar la conexión emocional y las emociones experimentadas a partir de las emociones de otros (historia) y también proyectar la empatía a la ayuda y apoyo a quien está triste.



GUÍA PARA EL DOCENTE QUE APLICARÁ LA ACTIVIDAD 2.1

Grados: 3°, 4° y 5°

ACUERDOS DE CLASE

27

Objetivo:

En esta clase, los estudiantes construirán junto al docente, acuerdos de clase que se llevarán a cabo durante el resto del año académico.

Materiales:

- 1 Hoja de papel blanco para cada estudiante (pueden ser hojas de cuaderno)
- 1 pliego de cartulina para todos los estudiantes del aula
- Marcadores para elaborar una cartelera

Inicio (10 minutos)

Cada estudiante tendrá una hoja en blanco donde escribirá su nombre completo y dos cosas que le gustaría saber de sus compañeros. Luego, todos arman un avión de papel con la hoja donde acaban de escribir.

Después que el docente verifique que todos hicieron el avión, invitará a los estudiantes a que lo lancen en diferentes direcciones. Posteriormente, se les indica que tomen del suelo cualquier avión de papel y nuevamente lo lancen. A continuación, cada estudiante toma cualquier avión (que no sea el suyo), lo desarma, lee el nombre del dueño del avión, lo busca y le responde las preguntas que están en la hoja.

Desarrollo (30 minutos)

En esta clase, los estudiantes y el docente construirán los pactos de aula para el buen funcionamiento de las clases durante el resto del año. Los pactos son un ejercicio democrático y



un compromiso para la paz en el aula; no se van a imponer normas de comportamiento, sino que se va a llegar a acuerdos con los estudiantes.

Para mayor facilidad, solo se deben construir 5 pactos de aula que ayuden a corregir comportamientos específicos que puedan obstruir el desarrollo de la clase, y el docente debe ser capaz de identificar cuáles pactos tienen prioridad, para trabajar constantemente en ellos e interiorizarlos a lo largo del año. Esta actividad se realizará de la siguiente manera:

Individualmente, los estudiantes deben escribir 5 comportamientos que creen necesarios para el buen desarrollo de la clase. Luego se reúnen en grupo y seleccionan los dos pactos más importantes de los que escribió cada estudiante. En los grupos conformados también deben discutir cuáles serían las acciones reparadoras, es decir, previamente se deben establecer las acciones a seguir en caso dado que se incumpla el pacto. Estas acciones deben ser pedagógicas, por ejemplo: si el pacto acordado fue llegar puntuales a clase, el infringir este pacto conllevaría a una acción de reparación

como reponer el tiempo al finalizar la jornada o realizar una exposición acerca de la importancia de la puntualidad. Luego de construir los pactos y las acciones reparadoras en el grupo, se delega a algunos estudiantes para que los escriban en un pliego de papel y los ubiquen en un lugar visible del aula.

Es importante destacar que a lo largo del año se van a desarrollar clases donde se realizan dinámicas que requieren de desplazamientos o salir del aula, por lo cual se deben generar pactos para mantener la disciplina. Habrá oportunidades en las que se despliega dinamismo lo cual no implica desorden e irrespeto por tal razón, es importante construir pactos orientados a una sana convivencia.



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

Cierre (5 minutos)

Los 5 pactos a los que se llegue, deben ser escritos en el pliego de cartulina (en lengua propia, de tratarse de una comunidad indígena). En lo posible, los estudiantes deben escribir los pactos para que se sientan aún más incluidos en la construcción de los mismos. El cartel donde estén los acuerdos debe pegarse en un lugar visible del salón y mantenerse allí durante el resto del año.





GUÍA PARA EL DOCENTE QUE APLICARÁ LA ACTIVIDAD 2.2

LETI Y TERE⁷

Tiempo estimado	Materiales
50 minutos o 1 hr. 40 minutos Dependiendo del tiempo que se tome el curso en las actividades de desarrollo	- Dos personitas de papel, títeres o muñecos preparados previamente. - Una copia del anexo 1 a manera de cartelera. Puede hacerla escrita o imprimirla. - Copias del anexo 2 para los estudiantes (individual o por grupos). - Dulces para todo el curso.

30

INICIO

El propósito de esta sesión es que los niños reconozcan algunas de las alternativas que se utilizan para enfrentar un conflicto y sus respectivas consecuencias; de tal manera que puedan identificar que buscar acuerdos es una de las alternativas más adecuadas para manejar de forma pacífica y constructiva los conflictos.

Dividiendo dulces

La idea de esta actividad es que los niños reconozcan en la experiencia, las nociones de "ceder, agredir, evitar y negociar". Divida al curso en grupos de tres para entregar a cada grupo dos dulces (use dulces económicos y que no sean fáciles de partir en pedazos). Ese es el número ideal. Si queda un grupo de cuatro niños entrégueles tres dulces. Lo importante es que a cada grupo les dé un dulce menos al número total de niños. Explique a los niños que va a poner los dulces en el centro de la mesa, y que entre los tres deberán decidir para quienes serán. Cada niño debe intentar convencer a los otros dos niños que le den 1 o varios dulces a él.

7. Sesión adaptada del programa Aulas en Paz. Universidad de los Andes y Corporación Convivencia Productiva: www.aulasenpaz.org



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

Indique a los niños que las reglas son las siguientes:

1. El que toque los dulces queda por fuera del juego, hasta que se logre un acuerdo.
2. Deben lograr un acuerdo en el que coincidan los tres.

Puede dar unos 4 minutos para que cada grupo tome su decisión. Luego de este tiempo dígales que ahora cada grupo le contará a todo el curso la decisión que tomó. Posteriormente pregunte:

- ¿En algún grupo alguien tuvo que ceder (hacer lo que los otros dijeron)?
 - ¿En algún grupo alguien dijo que no quería dulce y evadió para no entrar en discusiones?
 - ¿En algún grupo hubo agresión? (Recuerde que agresión es también verbal)
 - ¿En algún grupo se sintieron todos contentos con la decisión? (Negociaron)
- En cada caso, explique a qué concepto de los cuatro se refería.

Actividad 1. Leti y Tere

DESARROLLO

1. Antes de comenzar, dé a conocer la información del anexo 1, puede ser escribiéndolo en el tablero, haciendo un cartel grande para pegar o entregando copias a los estudiantes. Diga a los niños que ahora usted les va a representar una situación de conflicto con cuatro finales diferentes. Represente el diálogo con dos personitas de papel (anexo sesión 1) o títeres.

Tere llega a la casa de Leti porque le dieron permiso. Leti quiere que ella y su amiga Tere jueguen, pero Tere quiere que vean el programa de televisión que están presentando en ese momento. Sólo tienen media hora para estar juntas. El siguiente es el diálogo para la representación:

Leti: Hola Tere, qué bueno que hayas venido.

Tere: Sí, me dieron permiso media hora.

Leti: ¡Ah! ¡Vamos a jugar!

Tere: No, ¿te acuerdas que mi televisor está dañado? Ya está por comenzar mi programa favorito, vamos a verlo.

2. Ahora, la idea es que se presenten cada uno de los finales. Puede presentar uno por uno, haciendo preguntas para aclarar las consecuencias de cada final. Al finalizar los cuatro finales se hará la reflexión general. Se sugiere que tome nota de lo que se vaya conversando con ellos para facilitar la reflexión.

Final 1:

Leti le dice a Tere "Yo quisiera jugar, pero bueno... vamos a ver televisión".



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

En este final, la opción de manejo de conflictos se llama ceder porque Leti hace lo que Tere quiere y renuncia a lo que ella quería. Luego, busque que los estudiantes identifiquen quién gana y quién pierde cuando alguien cede. Puede preguntarles:

¿Consideran que en esta situación alguna ganó algo?
¿Consideran que alguna perdió algo en este final?
¿Por qué?

Indíqueles en el tablero que aquí Leti pierde, porque no se hizo nada de lo que ella quería, y Tere gana, porque sólo se hizo lo que ella quería.

Ahora puede presentarles un final alternativo en que en lugar de ceder, Leti evite la situación. Puede ser algo como:

Final 2:

Leti le dice a Tere: "¿Sabes qué?, mejor dejémoslo para otro día porque ya casi me tengo que ir", y no hacen nada después.

Explique a los niños que esta opción se llama evitar porque una de las dos decide mejor retirarse y no enfrentar la situación. Luego puede volver a preguntarles por quién gana y quién pierde con esta opción, con preguntas como:

¿Consideran que en esta situación alguna ganó algo?
¿Consideran que alguna perdió algo en este final?
¿Por qué?

Indíqueles en el afiche que aquí nadie gana porque no se hizo nada de lo que ambas querían.

Ahora cuénteles que podría haber otro final diferente en el que Leti agrede a Tere.

Final 3:

Leti le dice a Tere: "Tú siempre tan mandona, vienes a mi casa a dar órdenes, eres insoportable, vete de mi casa"; entonces Tere dice: "Estúpida, pues ya me voy".

Explique a los niños la tercera opción se llama agredir porque las dos o alguna de las dos hace cosas que maltratan a la otra. Puede analizar nuevamente los ganadores y perdedores con esta opción, con preguntas como:

¿Consideran que en esta situación alguna ganó algo?
¿Consideran que alguna perdió algo en este final?
¿Por qué?

Indíqueles en el tablero que aquí Leti pierde y Tere pierde, porque no sólo no hicieron lo que querían, sino además se hicieron daño y la relación se vio afectada.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

Ahora puede decirles que van a ver la cuarta y última opción, que es que Leti negocie con Tere.

Final 4:

Tere y Leti hablan y deciden hacer algo diferente pero que las divierta a ambas. Leti dice: "Pues podríamos buscar algo que nos guste a las dos". Tere dice: "Sí, ¿tienes algo para colorear?, en el colegio a ambas nos gusta colorear". Leti responde: "Sí, el libro que me trajo mi tía". Tere dice: "¡Vamos!"

Esta opción se llama negociar porque llegan a un acuerdo con el que ambas se sienten bien.

Puede preguntarles qué pasa en esta opción en al que negocian:

- ¿Consideran que en esta situación alguna ganó algo?
- ¿Consideran que alguna perdió algo en este final?
- ¿Por qué?
- ¿Quedaré totalmente satisfecha Leti con su situación?, ¿Por qué creen eso?
- ¿Quedaré totalmente satisfecha Tere con su situación?, ¿Por qué creen eso?

Indíqueles en el afiche que aquí Leti gana y Tere gana, porque ambas podrán obtener lo que quieren y la relación terminó cuidada.

3. Finalmente, podría escribir los cuatro tipos de respuestas (ceder, evitar, agredir y negociar), y preguntarles:

- ¿Cómo se sentían Leti y Tere en cada una?
- ¿Qué puede pasar con la relación de Leti y Tere en cada una?
- ¿Cuál les parece que ocurre más veces?
- ¿Cuál les parece que no debería ocurrir?
- ¿Cuál les parece que deberíamos empezar a utilizar de ahora en adelante?
- ¿Por qué?

Escuche las respuestas de tres o cuatro estudiantes. Puede ser buena idea reforzar las intervenciones que defiendan la opción de negociar.

En caso de que saigan muchas opciones negativas o los estudiantes defiendan la agresión, puede reflexionar sobre cómo estamos acostumbrados a reaccionar de forma negativa, y por eso siempre recurrimos a ella. Redirija mostrando que están aprendiendo formas de reaccionar asertivamente y negociar, con el fin de que esto no tenga que pasar. También puede reflexionar sobre cómo respuestas negativas en la vida de ellos han traído consecuencias negativas. Puede incluso preguntarles que recuerden situaciones en las que la agresión o ceder los ha hecho sentirse mal.

Si lo desea, deje algún registro visual (como las personitas de papel) para recordar este conflicto y las distintas formas de manejarlo.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 - 4

Anexo 1.

YO PIERDO



TÚ GANAS



YO GANO



TÚ PIERDES



YO PIERDO



TÚ PIERDES



YO GANO



TÚ GANAS





GUÍA PARA EL DOCENTE QUE APLICARÁ LA ACTIVIDAD 2.3

ALTERNATIVAS Y CONSECUENCIAS⁸

Tiempo estimado	Materiales
1 hora 40 minutos	Copias anexo por cada grupo.

35

INICIO

El propósito de esta sesión es que los niños practiquen algunas de las alternativas de manejo pacífico de conflictos que generaron en la sesión anterior y que identifiquen sus consecuencias. Para contextualizar, recuerde a los estudiantes los cuatro tipos de manejo de conflictos: Agredir, Ceder, Evadir, Negociar. Indíqueles que hoy trabajaremos con algunas formas básicas de negociación. Puede preguntarles qué recuerdan de cada uno y pedir que le den algunos ejemplos.

Para empezar, puede pedir a los estudiantes que recuerden un conflicto que hayan tenido (preferiblemente, si ocurrió hace poco para que lo recuerden lo más claro posible). Pida que recuerde quiénes actuaron en él, cómo lo manejaron y qué consecuencias hubo. Permita que algunos de los estudiantes comenten sus experiencias. Escuche sin emitir juicios sobre cómo lo manejaron, y haga preguntas para conocer más sobre lo ocurrido, por ejemplo, preguntando: ¿qué consecuencias tuvo para los involucrados?

8. Sesión adaptada del programa Aulas en Paz. Universidad de los Andes y Corporación Convivencia Productiva: www.aulasenpaz.org



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

Actividad 1. Dramatizaciones de alternativas

DESARROLLO

1. Puede empezar explicando que como se vio la clase anterior, buscar acuerdos (Negociar) es la mejor solución (porque no incluye agresión, busca atender los intereses de todas las partes involucradas en un conflicto y puede tener consecuencias positivas para todos los involucrados). Por este motivo, hoy van a trabajar en cómo tener muchas ideas para hacer acuerdos y practicarlas. Para empezar, se propone realizar una lluvia de ideas. Dígales que se organicen en grupos de 3 o 4 personas y entregue una copia del anexo (Nuestro conflicto) a cada grupo. Allí elegirán un conflicto que le haya ocurrido a alguno de ellos. Tienen que describir ese conflicto. Luego, explíqueles que van a intentar pensar la mayor cantidad de soluciones entre todo el grupo. Indique que deben anotarlas dentro de las nubes. Permita que trabajen en ello unos minutos.

Recuerde que la lluvia de ideas se caracteriza porque se aceptan todas las ideas sin juzgarlas. Su objetivo es promover la generación creativa de opciones. La evaluación de dichas ideas generalmente es posterior

Recuerde que para que las dramatizaciones sean efectivas, deben basarse en presentar soluciones realistas y no mágicas (como darse un abrazo estando bravos y todo solucionado).

2. Puede explicarles que realizarán dramatizaciones de algunas de las alternativas de manejo que plantearon en la lluvia de ideas. Cuénteles que cada grupo debe escoger una de las alternativas, la que consideren mejor de todas, y representarla frente al grupo, desde su puesto. Si es una situación que se dio entre dos personas, pueden escoger una alternativa para ser representada por cada pareja del grupo. Puede decirles que cada grupo hará una sola representación frente a toda la clase, y que se deben centrar en representar la alternativa de manejo más que el conflicto como tal.

3. Dé un tiempo para que practiquen (sea claro en que utilicen bien este tiempo, pues cuando los grupos estén presentándose, los demás deberán estar atendiendo a sus compañeros y no preparando su representación), y cuando lo crea conveniente inicie con la presentación de cada grupo a los demás compañeros.

Puede indicar que habrá dos reglas para esta actividad:

- Cuando usted pida que paren de hacer las representaciones en sus puestos se deben detener.
- Como ya se ha dado tiempo para la preparación, todos deben estar en silencio y atendiendo al grupo que esté haciendo la representación.

Durante las representaciones, usted puede tomar algunas notas en el tablero para apoyar la reflexión que liderará al finalizar, sobre las consecuencias de adoptar esas alternativas de manejo a sus conflictos. Destaque aspectos de expresión emocional, lenguaje asertivo y si la solución es realista y no "mágica" (se resuelve de repente por ejemplo con tan sólo un abrazo).

colegioragonvalia@hotmail.com



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

CIERRE

Cuando todos los grupos hayan pasado y los niños estén sentados nuevamente y atendiendo, reflexione sobre las consecuencias para las emociones de las personas y para la relación entre ellas que tendrían las alternativas de manejo que han planteado. Recuerde alguna de las representaciones más significativas y pregunte al resto de niños: "¿Qué consecuencias para las emociones de las personas y para la relación tendría esa alternativa de manejo?"; luego recuerde otra de las representaciones y formule nuevamente la pregunta. Si lo considera pertinente divida el tablero en dos columnas: "Consecuencias para las emociones" y "Consecuencias para la relación" y anote las opiniones de los niños.

La idea es que los niños reflexionen acerca de los tipos de solución que ellos mismos y sus compañeros plantearon a partir de lo que ya han aprendido.





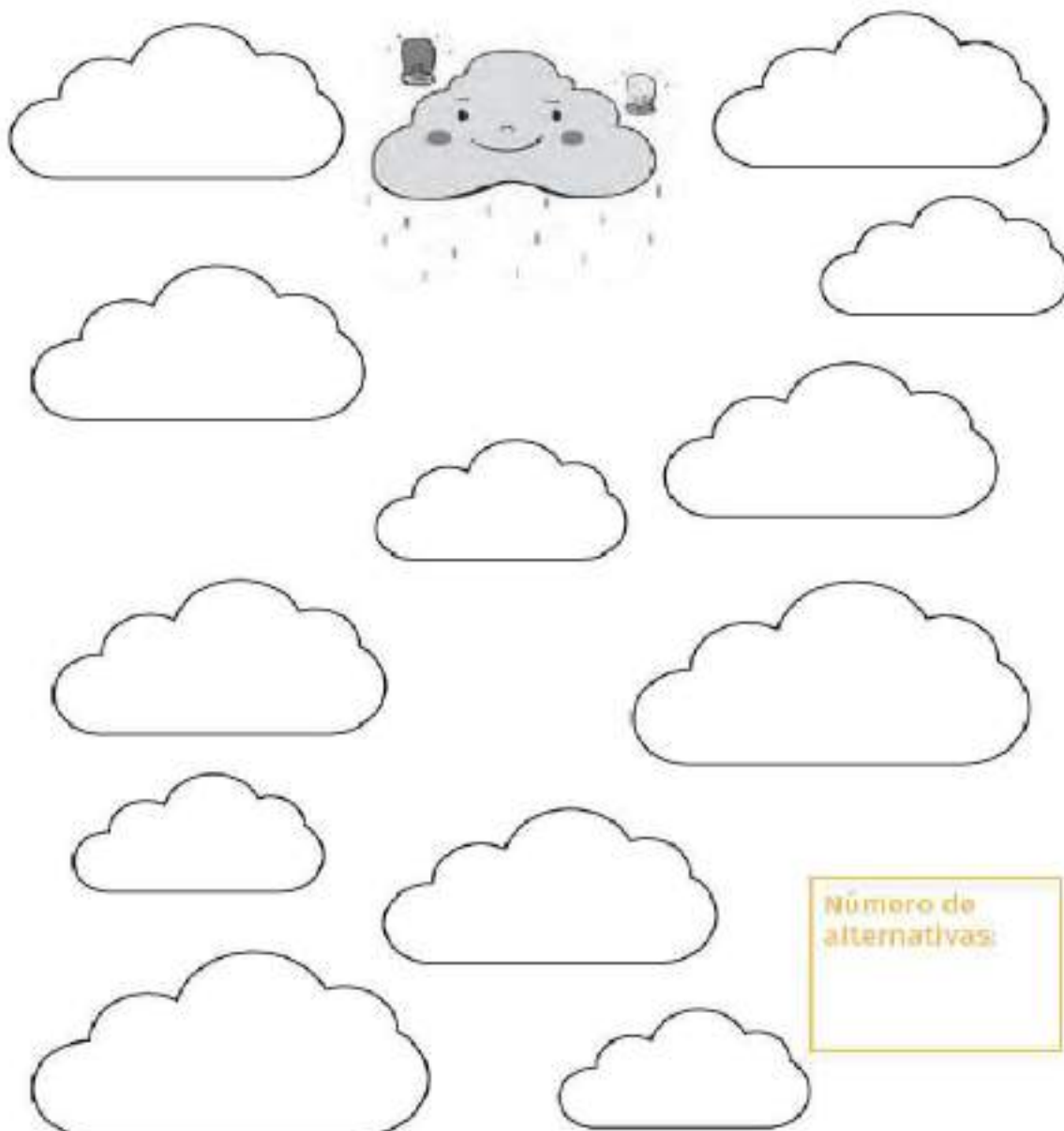
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 - 4

Anexo.
Nuestro Conflicto

El conflicto:

38





GUÍA PARA EL DOCENTE QUE APLICARÁ LA ACTIVIDAD 2.4

ALTERNATIVAS Y CONSECUENCIAS⁸

Tiempo estimado	Materiales
50 Minutos	- 4 Titeres o personitas de papel. - Copias anexo por cada estudiante.

39

INICIO

El propósito de esta sesión es que los niños vean cómo una situación de conflicto que ha escalado puede perjudicar a las personas involucradas y a la relación. El objetivo es desarrollar la capacidad de identificar y evaluar las consecuencias del mal manejo de los conflictos.

*Recuerde que
escalar un conflicto
es cuando las
acciones empeoran
la situación, y
desescalarlo es
cuando el conflicto
mejora.*

¿Qué pasaría?

Esta actividad tiene como objetivo preparar a los niños para la generación de alternativas a través del ejercicio de pensamiento flexible, así como practicar la escucha activa. Pida a los niños que cada uno imagine qué pasaría si los seres humanos no tuviéramos dos brazos sino cuatro. Dígalos que ahora comenten su respuesta con los compañeros de su grupo.

Puede hacer una ronda para conocer una de las respuestas de cada grupo. Los otros grupos deben escuchar con atención porque no pueden repetir respuesta. Cuando termine una ronda pregunte a los niños, ¿tienen otras respuestas diferentes a las que ya escuchamos? Escúchelas y retroalimente.

8. Sesión adaptada del programa Aulas en Paz. Universidad de los Andes y Corporación Convivencia Productiva: www.aulasenpaz.org



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

Actividad 1. Negociando nuestros conflictos

DESARROLLO

1. Para empezar, podría indicar a los niños que ahora cada uno (incluido usted) recordará un conflicto que haya tenido y que haya escalado por algo que alguien haya hecho. Dé algunos ejemplos de conflictos de acuerdo a situaciones que crea que puedan pasarle a sus estudiantes: Desacuerdos por un lápiz o un cuaderno, desacuerdos entre amigos por el juego que van a elegir, desacuerdos para las tareas, desacuerdos por los amigos, peleas, etc. Cuente su conflicto y pida que algunos niños cuenten los suyos. Retroalimente sus relatos indicando si se trata de un conflicto o no.

En este punto se espera que los estudiantes ya hayan aprendido los conceptos de escalar y desescalar (eje 2 del grado). Si lo considera necesario, para recordar el concepto dibuje una escalera donde dibuje una flecha subiendo en la que escalar empeora el conflicto, y otra descendiendo en la que desescalar mejora el conflicto.

2. Puede entregar una copia del anexo a cada estudiante. Ahora van a llenar el anexo: La idea es que cada uno describa su conflicto, y luego ubique el conflicto en varios pasos en la escalera que sube:
 - a) Conflicto
 - b) Qué hizo que escalara
 - c) Qué pasó después

Puede hacer el ejemplo con su conflicto en el tablero. Escuche uno o dos de los niños cómo serían los de ellos para que cada uno lo haga en su copia. Recuerde que es importante estar pasando por cada puesto para saber si están haciendo lo que se pidió.

3. Puede ahora poner en práctica lo que se ha aprendido sobre negociación. Se pueden juntar en parejas, y decirles que ahora deberán escoger uno de los conflictos. Para el que elijan, deberán plantear cómo sería una salida negociada, indíqueles que piensen en acuerdos con las condiciones que hemos visto (que satisfagan los intereses de ambas partes). Puede recordarles algunos pasos básicos de negociación que se han visto durante la secuencia y escribirlos en el tablero para que se guíen:

- 1) Proponer varias alternativas de solución.
- 2) Evaluar las alternativas.
- 3) Escoger la mejor opción (que satisfaga lo que yo quiero y lo que la otra persona quiere).

Se sugiere que haga el ejemplo en el tablero a partir de su propio conflicto para que quede más clara la actividad. Déles el tiempo suficiente para realizarlo, y pase por cada puesto colaborando.



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

- 4.** Para finalizar la actividad, puede hacer una socialización de lo que las parejas respondieron. A partir de eso, es posible hacer una reflexión en la que se contrasten los efectos de los conflictos mal manejados y cómo habrían ocurrido las cosas si hubieran buscado acuerdos. Permita a algunos estudiantes hablar y si lo considera necesario, tome nota en el tablero de las diferencias más importantes (entre consecuencias de conflicto escalado y conflicto negociado).

CIERRE

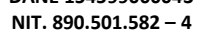
Puede terminar con una reflexión que conecte con el tema de reconciliación, a partir de unas preguntas como:

- ¿Durante el conflicto, algo de lo que ustedes hicieron pudo hacerle daño a otros, así haya sido sin intención?
- En caso de que sí, ¿hay algo que podrían hacer para ofrecer disculpas y facilitar la reconciliación?

También puede hacer unas preguntas para reflexionar sobre lo aprendido, como:

- ¿Qué aprendimos hoy sobre manejar los conflictos?
- ¿Qué pasa cuando en un conflicto terminamos agrediendo a alguien?
- ¿Qué alternativas conocemos para evitar una agresión?







INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

GUÍA PARA EL DOCENTE QUE APLICARÁ LA ACTIVIDAD 3.1

MEJOR SOLUCIÓN™

Tiempo estimado	Materiales
50 minutos	- Una fotocopia del texto "Casos de ciberacoso" [link a archivo "Casos de ciberacoso"], para cada grupo de 3 estudiantes. - Tijeras punta roma y cinta pegante.

43

INICIO

Puede iniciar la sesión haciendo preguntas para saber qué saben los estudiantes sobre el tema del ciberacoso como:

- ¿Algún(a) sabe qué es el ciberacoso?
- ¿Qué han escuchado sobre esta palabra?

El propósito de iniciar la sesión con estas preguntas es conectar las actividades que se realizarán durante la sesión con los conocimientos previos de los participantes. El ciberacoso escolar también es conocido con otros términos como cyberbullying, intimidación escolar virtual o matoneo virtual. En esta secuencia pedagógica se utiliza el término ciberacoso escolar para mantener la coherencia con los términos utilizados en otros documentos, como la Ley 1620 de Convivencia Escolar.

Señale que es posible que algunos hayan escuchado diferentes definiciones o ideas sobre el ciberacoso escolar, y hoy vamos a conocer en detalle qué es y qué no es el ciberacoso escolar.

El ciberacoso escolar es similar y muchas veces se deriva del acoso escolar presencial. Ambas situaciones consisten en una situación donde quien(es) tiene(n) más poder abusa(n) del mismo para agredir a otro(s) de manera repetida y/o sistemática. La diferencia primordial entre ambos tipos de situaciones es que el ciberacoso escolar se da a través de medios electrónicos, como mensajes de texto en el celular y publicaciones en Internet.

DESARROLLO

1. Puede iniciar la actividad central de la sesión dividiendo al curso en grupos de 2 o 3 estudiantes. Numere los grupos del 1 al 4.
2. Reparta a cada grupo una copia del archivo "Casos de ciberacoso" [link al archivo "Casos de ciberacoso"]. Los contenidos de este archivo también los puede encontrar en el Anexo 1 de este documento.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

3. Asignele a cada grupo trabajar en una de las situaciones que allí se plantean dependiendo del número que le correspondió (por ejemplo, los grupos 1 sólo trabajarán a partir del caso #1). Es decir, cada grupo debe leer la situación correspondiente al número que le tocó y responder las 5 preguntas basados en la información de esta situación. Sus respuestas quedarán consignadas en los recuadros indicados con la figura de unas tijeras. La idea es que después de diligenciarlos, recorten cada recuadro pues se utilizará para la actividad que sigue.
4. Puede asignar aproximadamente 20 minutos para que los grupos lean el caso que les correspondió, respondan las preguntas y recorten los recuadros donde respondieron a cada pregunta.

El objetivo de las preguntas contenidas en cada caso es que los estudiantes identifiquen las características principales del ciberacoso escolar y las emociones de las personas que están siendo agredidas en situaciones de ciberacoso. En las recomendaciones pedagógicas (link a recomendaciones pedagógicas sexto grado, eje 2, principios generales) puede encontrar información ampliada al respecto.

A continuación se presentan algunas pistas de las características del ciberacoso escolar que se resaltan en cada una de las preguntas:

- **Pregunta 1:** El ciberacoso escolar es una agresión que se da por medios electrónicos. Es decir, se le hace daño a alguien de manera deliberada o intencional haciendo uso de estos medios. En los casos presentados en esta sesión, se hace uso de diferentes medios como páginas web, redes sociales y chats en celulares.
- **Pregunta 2:** En el ciberacoso la exposición a la agresión es repetida y sistemática. Esto se puede dar porque se envían repetidamente mensajes hacia una misma persona o personas, o porque el mensaje o la publicación se subieron a un sitio público que lo deja expuesto constantemente frente a muchas personas.
- **Pregunta 3:** En las situaciones de ciberacoso escolar usualmente hay un desbalance de poder y quien tiene más poder abusa del mismo para agredir al(los) otro(s). El abuso de poder se puede dar porque los mensajes o publicaciones son anónimos y quien está siendo agredido no sabe cómo defenderse, por la fuerza de la publicación o mensaje, o porque quien agrede tiene más poder, por ejemplo, al ser muy popular entre sus compañeros y tener muchos seguidores en las redes sociales.
- **Pregunta 4:** En el ciberacoso escolar quien está siendo agredido usualmente siente emociones como tristeza, frustración, desespero, ansiedad, miedo o impotencia.
- **Pregunta 5:** Como la agresión se da haciendo uso de medios electrónicos, en algunas ocasiones es presenciada rápidamente por un amplio número de personas.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

5. Divida el tablero en 5 columnas, así:

Pregunta 1: Agresión por medios virtuales	Pregunta 2: Frecuencia de la exposición a la agresión	Pregunta 3: Abuso de poder	Pregunta 4: Emociones de quien está siendo agredido	Pregunta 5: Difusión

6. Una vez los grupos hayan respondido las preguntas para el caso que les correspondió, puede pedir a un integrante de cada grupo que pase al tablero y pegue los recuadros que recortaron con sus respuestas en la columna que corresponda a cada pregunta.

El objetivo de pegar las respuestas en el tablero es tener un referente visual de las características que los estudiantes identificaron y que son comunes a los 4 casos analizados.

Las respuestas de los estudiantes a cada una de las preguntas pueden servir como referente para identificar qué tanto identifican las características del ciberacoso escolar.

Haga notar que todos los casos que analizaron son situaciones de ciberacoso escolar. Basándose en la información que se encuentra pegada en el tablero, revise con el grupo pregunta por pregunta. Puede complementar la información que considere pertinente resaltando las características que son comunes a todos los casos que analizaron:

1. Es una agresión que se da por medios electrónicos.
2. La exposición a la agresión es repetida y sistemática.
3. Quien tiene más poder abusa del mismo.

Es importante tener en cuenta que en las relaciones humanas suele existir un desbalance de poder entre las personas. Por ejemplo, algunas personas tienen más autoridad que otras o algunas personas son más populares que otras bajo determinadas circunstancias. El desbalance de poder en sí mismo puede no ser un asunto problemático o negativo. Por ejemplo, un líder positivo puede usar su poder para motivar a otras personas a participar activamente en su comunidad o a comportarse de manera más prosocial. Sin embargo, en los casos de ciberacoso escolar, el desbalance sí es problemático porque quien tiene más poder abusa del mismo.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

4. Quien está siendo agredido usualmente siente emociones como tristeza, frustración, desespero, ansiedad, miedo o impotencia.

Las respuestas de los estudiantes a la pregunta 4 pueden servir como referente para identificar qué tanto logran reconocer y nombrar las emociones de las personas que están siendo agredidas en situaciones de ciberacoso escolar.

5. Los mensajes o publicaciones son presenciadas rápidamente por un amplio número de personas.

Los roles del ciberacoso escolar no son estáticos: todos podemos ser agredidos, agresores o testigos en diferentes momentos. Así mismo, quienes tienen más poder en ciertas ocasiones pueden tener menos poder en otras. Por eso, es recomendable evitar etiquetar a las personas que están involucradas en estas situaciones con nombres como "acosador" o "víctima".

CIERRE

Para cerrar la sesión, puede hacer preguntas para recoger lo que se aprendió durante la sesión, como:

- ¿Qué características del ciberacoso escolar aprendieron hoy?
- ¿Hay algo sobre el ciberacoso escolar que antes no supieran y aprendieran durante la clase de hoy?

La idea de esta tarea es involucrar a las familias en el trabajo que los estudiantes están desarrollando en el aula y reforzar en ellos lo que han aprendido.

Si lo considera pertinente, puede complementar las respuestas de los estudiantes haciendo un recuento rápido de las características del ciberacoso escolar.

Como tarea, puede decirles a los estudiantes que pregunten al menos a un miembro de su familia (idealmente papá/mamá o acudiente) si sabe qué es el ciberacoso escolar, y le enseñen a esta persona lo que aprendieron hoy sobre el ciberacoso escolar.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

Anexo 1.

Casos de Ciberacoso²⁸

Estos casos de ciberacoso están basados en historias de la vida real. Lean únicamente el caso correspondiente al número de grupo que les fue asignado y luego pasen a la sección de preguntas.

#1

En un colegio de Colombia, Polo, un estudiante afrodescendiente, recibía mensajes constantes de un compañero de su colegio a través de la red social Facebook, en los que se burlaba de su aspecto físico con palabras como "gorila", le decía que lo odiaba y lo amenazaba con hacerle daño si volvía a la institución educativa.

#2

Los compañeros de Ralf, un estudiante en los Estados Unidos, lo acosaban constantemente burlándose de él por tener algunas dificultades motrices y de aprendizaje. En una ocasión, lanzaron un rumor de que era homosexual y esto sirvió para aumentar las burlas. En otra ocasión, una niña popular y bonita del colegio empezó a entablar una amistad con él a través de un chat virtual. Ralf pensaba que esta niña era su amiga, pero en realidad ella le hablaba para divertirse consiguiendo información personal e íntima de él, que luego compartía con sus amigos por medio de mensajes de texto.

#3

Tres estudiantes de un pueblo en España se la montaban constantemente a Amaranta, una compañera de clase que usualmente estaba sola y no tenía muchas amigas. En una ocasión, después de tomar su maleta y prenderle fuego, la acorralaron y grabaron con sus celulares cómo le pegaban sin que ella pudiera defenderse. Luego circularon esta grabación entre los jóvenes que vivían en el pueblo.

#4

Dann, un estudiante de Canadá, descubrió que sus compañeros habían creado una página web solamente dedicada a hablar mal de él. La página estaba llena de burlas e insultos despectivos contra él y su familia, sin que él supiera qué hacer al respecto. Además de recibir insultos a través de la página web, Dann recibía todos los días correos electrónicos anónimos diciéndole lo mucho que era odiado por todos en la escuela.

28. Los casos contenidos en este anexo fueron adaptados de casos de la vida real. Algunos detalles y los nombres de las historias fueron cambiados. El material original fue tomado de:
<http://www.eldiempo.com/archivo/documento/CMS-7628029>
<http://www.diariolavoz.es/20061129/malaga/condonadas-libertad-vigila-da-tres-20061129.html>
<http://nabullying.com/six-unforgettable-cyber-bullying-cases/>
<https://sites.google.com/a/cypanthers.org/cease-cyber-bullying/real-life-examples-of-cyber-bullying>



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

Ahora, basándose en el caso que leyeron, respondan las preguntas que se representan a continuación. Escriban las respuestas dentro de los recuadros demarcados con líneas punteadas y luego recorten cada recuadro. Intenten escribir respuestas cortas, con letra grande y clara.

48

Pregunta 1:

¿Existe una agresión haciendo uso de medios electrónicos? (se le hace daño a alguien de manera intencional haciendo uso de medios electrónicos)

Si la respuesta es positiva, ¿cuáles son los medios electrónicos que se usan en este caso para agredir?



Recuadro para la respuesta a la Pregunta 1, demarcado por líneas punteadas.

Pregunta 2:

¿Qué tan frecuentemente está expuesta la persona agredida frente a los mensajes o publicaciones ofensivos? (por ejemplo, fue un solo mensaje de texto privado que no volvió a ocurrir, o es una publicación que muchas personas están constantemente viendo y comentando)



Recuadro para la respuesta a la Pregunta 2, demarcado por líneas punteadas.



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

Pregunta 3:

¿Es difícil para la persona que está siendo agredida defenderse?
¿Qué características de la situación hacen que sea fácil o difícil para la persona agredida defenderse?



Pregunta 4:

¿Cómo se sentirían ustedes si estuvieran en la posición de la persona que está siendo agredida?
¿Qué emociones podría estar sintiendo la persona que es agredida en esta situación?
(Hagan una lista de las posibles emociones)



Pregunta 5:

¿La situación sucedió en privado o fue difundida y compartida con más personas?





INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

GUÍA PARA EL DOCENTE QUE APLICARÁ LA ACTIVIDAD 3.2

¿QUÉ LE ESCRIBIRÍAS?

Tiempo estimado	Materiales
50 minutos	Opción 1: Computadores con acceso a Internet y fotocopias del archivo "Preguntas de reflexión" para cada estudiante o grupo de estudiantes. Opción 2: Fotocopias de los archivos "Preguntas de reflexión" y "Qué le escribirías" para cada estudiante.

INICIO

Puede iniciar la sesión haciendo preguntas a los estudiantes para retomar lo que aprendieron durante la sesión pasada:

¿Recuerdan cuáles son algunas de las características principales del ciberacoso escolar?

Para retomar las características principales del ciberacoso escolar (por ejemplo, es una agresión que se da por medios electrónicos, la exposición a la agresión es repetida y sistemática, quien agrede tiene más poder que la persona agredida y abusa de ese poder) se recomienda revisar la sesión 1 de esta secuencia didáctica o las recomendaciones pedagógicas para sexto grado

También puede preguntar a los estudiantes si tuvieron la oportunidad de compartir lo que aprendieron con sus familias y escuchar la experiencia de algunos de ellos al hacerlo.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

DESARROLLO

**Nota: En esta sesión se presentan dos opciones de actividades. La opción 1 se podrá desarrollar en caso de tener computadores con acceso a internet. La opción 2 se podrá desarrollar en caso de no tener computadores con acceso a internet.*

51

Opción 1. (en caso de tener computadores con acceso a internet)

1. Pida a los estudiantes que ingresen individualmente o en grupos (dependiendo del número de computadores disponibles) a un buscador de internet como:
www.google.com
www.bing.com
www.es.yahoo.com
2. Cuénteles que su tarea será encontrar un caso de ciberacoso escolar que haya sucedido en la vida real. Este debe cumplir las características básicas del ciberacoso escolar que ya han aprendido (por ejemplo, debe ser una agresión repetida y sistemática por medios electrónicos donde quien agrede abusa de su poder sobre la persona que está siendo agredida). Para esto tienen de 10 a 15 minutos.
3. Una vez hayan elegido el caso, pídeles que respondan a las preguntas contenidas en el archivo "Preguntas de reflexión". Estas preguntas también las puede ver en el anexo 1 de esta sesión. Para esto tendrán de 5 a 10 minutos.
4. Luego, pídeles que abran un procesador de texto en el computador (por ejemplo, Microsoft Word). Cuénteles que su tarea será suponer que van a escribir un mensaje de apoyo a la persona que fue agredida en el caso de ciberacoso escolar que eligieron. Pueden escoger en qué medio escribirían este mensaje (si lo quieren escribir como si fuera un correo electrónico, un mensaje en alguna red social, un mensaje de texto en el celular, etc.).

El mensaje debe contener, al menos, la siguiente información [escriba la información en el tablero para asegurarse que todos la tengan clara]:

- Hacerle saber a la persona que comprendemos las emociones que puede estar sintiendo (nombrar las emociones).
- Contarle una situación en la que nosotros hayamos sentido emociones similares.
- Darle alguna palabra de aliento o de apoyo para que se sienta mejor.
- Darle alguna recomendación de qué podría hacer para sentirse mejor, que no implique agredir a otros o agredirse a sí mismo/a.

Si lo considera pertinente, puede dar un ejemplo corto de qué tipo de ideas escribiría usted en el mensaje.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

El objetivo de escribir estos mensajes es desarrollar empatía (la capacidad de comprender y sentir emociones similares a las emociones de las demás personas) por las personas que han sido agredidas en casos de ciberacoso escolar.

Muchas veces quienes agreden lo hacen porque les parece divertido y/o porque no sienten ninguna conexión emocional con la persona a quien agreden. En ese sentido, desarrollar empatía en los estudiantes es clave para que amplíen la comprensión de la situación de las personas que son agredidas y se sientan así motivados para prevenir el ciberacoso escolar o para intervenir en situaciones de ciberacoso escolar que presencien.

5. Una vez hayan terminado de escribir sus mensajes, puede elegir en qué medio quiere que los estudiantes graben sus mensajes (por ejemplo, puede pedirles que los envíen a su correo electrónico o que los guarden en algún lugar que puedan consultar después).

6. Pida a algunos estudiantes voluntarios que compartan con el resto del grupo lo que escribieron.

Las respuestas de los estudiantes pueden servir como referente para identificar qué tanto logran reconocer y nombrar las emociones de las personas que están siendo agredidas en situaciones de ciberacoso escolar

7. Como actividad opcional, puede invitar a los estudiantes a que creen un blog o una página de internet (por ejemplo, en redes sociales) donde puedan publicar sus mensajes para compartirlos con otras personas, sobre todo quienes hayan sido agredidos en situaciones similares. Es posible que esta tarea tome un poco de tiempo adicional a los 50 minutos estipulados para esta sesión, pero puede considerar empezar a planear cómo ejecutarla durante la clase.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

Opción 2. (en caso de NO tener computadores con acceso a internet)

1. Lea con todos los estudiantes uno de los casos contenidos en el archivo **"Casos de ciberacoso"** que se trabajó durante la sesión 1 de esta secuencia didáctica. También puede contarles otro caso de ciberacoso escolar que haya sucedido en la vida real a estudiantes de otras escuelas y usted conozca [asegúrese que el caso cumpla con todas las características de un caso de ciberacoso escolar: exposición frecuente y repetida a una agresión por medios virtuales, donde se puede ver un abuso de poder por parte de la persona que agrede].

Es importante que no se utilicen casos que estén sucediendo actualmente en la institución educativa. Trabajar sobre situaciones cercanas a los estudiantes puede generar el riesgo de que las personas involucradas estén presentes y la situación empeore. Si durante las sesiones los estudiantes nombran casos de ciberacoso acoso que están sucediendo actualmente en el colegio, active el protocolo de atención de estas situaciones de su institución educativa.

2. Una vez hayan leído el caso, pídale que respondan a las preguntas contenidas en el archivo **"Preguntas de reflexión"**. Estas preguntas también las puede ver en el anexo 1 de esta sesión. Para esto tendrán de 5 a 10 minutos.
3. Ahora pídale que alisten una copia del archivo **"Qué le escribirías"** y cuénteles que su tarea será suponer que van a escribir un mensaje de apoyo a la persona que fue agredida en el caso de ciberacoso escolar que leyeron. Pueden escoger en qué medio escribirían este mensaje (si lo quieren escribir como si fuera un correo electrónico, un mensaje en alguna red social, un mensaje de texto en el celular, etc.). Pueden hacer gráficos en el texto simulando los espacios virtuales (por ejemplo, ventanas de texto y emoticones). El contenido de este archivo también lo puede ver en el anexo 2 de esta sesión.

El uso de símbolos y emoticones en medios virtuales puede ser una herramienta clave de comunicación para trabajar con los estudiantes. Por ejemplo, se les puede preguntar qué tipo de emoticones podrían expresar apoyo y reconfortar a otra persona.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

El mensaje debe contener, al menos, la siguiente información [escriba la información en el tablero para asegurarse que todos la tengan clara]:

- Hacerle saber a la persona que comprendemos las emociones que puede estar sintiendo (nombrar las emociones).
- Contarle una situación en la que nosotros hayamos sentido emociones similares.
- Darle alguna palabra de aliento o de apoyo para que se sienta mejor.
- Darle alguna recomendación de qué podría hacer para sentirse mejor, que no implique agredir a otros o agredirse a sí mismo/a.

Si lo considera pertinente, puede dar un ejemplo corto de qué tipo de ideas escribiría usted en el mensaje.

El objetivo de escribir estos mensajes es desarrollar empatía (la capacidad de comprender y sentir emociones similares a las emociones de las demás personas) por las personas que han sido agredidas en casos de ciberacoso escolar.

Muchas veces quienes agreden lo hacen porque les parece divertido y/o porque no sienten ninguna conexión emocional con la persona a quien agreden. En ese sentido, desarrollar empatía en los estudiantes es clave para que amplíen la comprensión de la situación de las personas que son agredidas y se sientan así motivados para prevenir el ciberacoso escolar o para intervenir en situaciones de ciberacoso escolar que presencien.

4. Una vez hayan terminado de escribir sus mensajes, pida a algunos estudiantes voluntarios que compartan con el resto del grupo lo que escribieron.

Las respuestas de los estudiantes pueden servir como referente para identificar qué tanto logran reconocer y nombrar las emociones de las personas que están siendo agredidas en situaciones de ciberacoso escolar.

5. Como actividad opcional, puede invitar a los estudiantes a que creen un blog o una página de Internet (por ejemplo, en redes sociales) donde puedan publicar sus mensajes para compartirlos con otras personas, sobre todo quienes hayan sido agredidos en situaciones similares. Esta tarea tomará un poco de tiempo adicional a los 50 minutos estipulados para esta sesión y para ella se requerirá que los estudiantes consigan computadores con acceso a Internet. Sin embargo, puede considerar empezar a planear cómo ejecutarla durante la clase.



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

CIERRE

Puede cerrar la sesión haciendo una reflexión con el grupo de cómo a veces el ciberacoso escolar parece divertido pero en realidad hace mucho daño a otras personas. Puede hacer preguntas relacionadas con las emociones que identificaron en el caso que trabajaron. También es posible complementar la reflexión incluyendo más preguntas que conecten los casos con sus propias emociones, por ejemplo:

Imagínense que ustedes les estuviera pasando algo similar. Que alguien suba a un sitio público de Internet mensajes burlándose de ustedes o insultándolos, y muchas personas se unan haciendo comentarios y compartiendo con otra gente. ¿Pensarían que es divertido lo que está sucediendo? ¿Qué emociones sentirían en esta situación?

Como tarea, puede invitar a los estudiantes a enviar un mensaje de apoyo a alguien que esté siendo agredido de esta manera.





**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

Anexo 1.
Preguntas de Reflexión

Centrándote en el caso de ciberacoso escolar elegido, responde brevemente a las preguntas que se presentan a continuación:

56

1. ¿Qué emociones podría estar sintiendo la persona que está siendo agredida?
(haz una lista de por lo menos 3 emociones)

2. Si la persona que está siendo agredida fuera tu mejor amigo/a, ¿qué emociones sentirías al enterarte de la situación? (haz una lista de por lo menos 3 emociones)



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

Anexo 2.

¿Qué le escribirías?

Escribe a continuación el mensaje que le escribirías a la persona que está siendo agredida en este caso de ciberacoso escolar.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

GUÍA PARA EL DOCENTE QUE APLICARÁ LA ACTIVIDAD 3.3

EL PODER DE LOS TERCEROS (PARTE 1)

Tiempo estimado	Materiales
50 minutos	- Fotocopias del archivo "El caso de Roberta" para cada estudiante. - Fotocopias del archivo "Las acciones de los terceros" para cada grupo de 2 o 3 estudiantes.

58

INICIO

Puede iniciar la sesión retomando lo que se ha visto en las sesiones pasadas con respecto al ciberacoso escolar, con preguntas como:

¿Recuerdan cuáles son las características principales del ciberacoso escolar?

Para retomar las características principales del ciberacoso escolar (por ejemplo, es una agresión que se da por medios electrónicos, la exposición a la agresión es repetida y sistemática, quien agrede tiene más poder que la persona agredida y abusa de ese poder) se recomienda revisar la sesión 1 de esta secuencia didáctica o las recomendaciones pedagógicas para sexto grado

También puede preguntarles si tuvieron la oportunidad de enviar un mensaje de apoyo a alguien que estuviera siendo agredido por medios virtuales y pedirle que comparta su experiencia con el resto del grupo.

Cuénteles a los estudiantes que en la sesión de hoy seguirán trabajando el tema de ciberacoso escolar, haciendo énfasis en cuál es el rol o papel de cada una de las personas que están involucradas en este tipo de situaciones.

Como las actividades de esta sesión están enfocadas en el rol de los terceros, es muy importante hacer énfasis en que así participen de manera indirecta, tienen mucho poder sobre las situaciones de ciberacoso escolar porque pueden contribuir a mejorarlas o empeorarlas



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

Explíqueles que en el ciberacoso hay personas que están involucrados directamente en la situación, como el que agrede y el que es agredido, pero también hay personas involucradas indirectamente, como los terceros. Los terceros también juegan un papel muy importante en la situación. Pueden participar de diferentes maneras. Por ejemplo, haciendo comentarios, dando "like" o "me gusta", mostrando los mensajes o imágenes a otras personas, tratando de detener las agresiones, etc. Los terceros también pueden decidir presenciar la situación y no hacer nada al respecto.

59

DESARROLLO

En esta sesión, se trabajará sobre los roles de las personas implicadas en el ciberacoso escolar. Para esto, se utilizará una situación en el que haya terceros involucrados. Puede hacer uso del caso que se presenta a continuación. El texto también se encuentra en el archivo "El caso de Roberta". También puede optar por elegir otra situación que usted considere apropiado para la sesión.

Si decide utilizar una situación diferente a la que se sugiere en esta sesión, asegúrese de que cumpla con las características del ciberacoso escolar, que involucre terceros implicados en la situación y que la perspectiva de quien es agredido esté explícita para lograr despertar empatía en los estudiantes.

Muchas veces quienes agreden lo hacen porque les parece divertido y/o porque no sienten ninguna conexión emocional con la persona a quien agreden. En ese sentido, desarrollar empatía en los estudiantes es clave para que amplíen la comprensión de la situación de las personas que son agredidas y se sientan así motivados para prevenir el ciberacoso escolar o para intervenir en situaciones de ciberacoso escolar que presencien.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

El Caso de Roberta™

Me llamo Roberta y soy estudiante de sexto grado. Este año ha sido el peor año de mi vida. Hace como un mes estaba en el baño poniéndome un disfraz para una presentación que teníamos enfrente de todo el colegio, y Joaquina, una compañera de mi curso que nunca me ha tratado muy bien, se asomó por encima de la puerta y grabó un video con su celular, en el que yo salía casi sin ropa. Ese mismo día Joaquina subió el video en su página de Facebook con el siguiente mensaje:

"Les dejé un regalito xaxax que se diviertan jajajajaa"

Cuando llegué al salón vi que Joaquina le estaba mostrando el video a un grupo de compañeros de mi salón y a otros del curso de arriba. Como a las dos horas todo el colegio estaba riéndose de mí y señalándome. Yo sólo quería irme para mi casa, salir corriendo. Sentí tanta vergüenza que me encerré el resto del día en el baño a llorar y no quise salir. Todo empeoró cuando llegué a mi casa y me di cuenta de que el video cada vez era compartido por más personas.

Pero la situación no paró ahí, Joaquina empezó a enviarme mensajes de texto amenazándome con que si le contaba a algún profesor, me las tendría que ver con ella.

En un mes mi video llegó a ser visto por más de 1.000 personas y a tener más de 100 comentarios burlándose de mí. Ya no quiero volver al colegio. Siento que todos me miran y no soporto saber que todo mi curso ha visto ese video. No sé qué hacer.

1. Puede leer el caso con todos los estudiantes o pedirles que lo lean individualmente. Asegúrese de que todos hayan comprendido la situación contenida en el caso con preguntas como:

- ¿Qué características de esta situación la convierten específicamente en un caso de ciberacoso escolar?
- ¿Cuál es la agresión en este caso?

Esta es una situación de ciberacoso escolar porque es una agresión que se da por medios virtuales (redes sociales, mensajes de texto), hay una exposición permanente o frecuente a los mensajes o publicaciones ofensivos (el video y los comentarios en contra de Roberta están expuestos permanentemente en la red; Joaquina envía mensajes de texto con frecuencia), y Joaquina abusa del poder que tienen sus publicaciones para montársela a Roberta.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

- ¿Quiénes son las personas implicadas en la situación y qué rol tiene cada uno? (quien agrede, quien es agredido y quienes son terceros participantes en la situación)

Es importante hacer notar que los únicos roles implicados en este caso no son los de Roberta y Joaquina, sino también los terceros que apoyan la situación (por ejemplo, haciendo comentarios en contra de Roberta y burlándose de ella, o simplemente viendo el video).

2. Después de leer el caso y asegurarse de que todos lo hayan comprendido, dígales a los estudiantes que ahora van a analizar los posibles tipos de acciones de las personas que son terceros participantes. Puede pedirles que se reúnan en grupos de 2 o 3 personas y que contesten las preguntas contenidas en el archivo "Las acciones de los terceros" [link a archivo "Las acciones de los terceros"]. Estas preguntas también las puede encontrar en el anexo 1. Asigne unos 15-20 minutos para que trabajen en sus grupos.

3. Una vez todos los grupos hayan finalizado, puede pedirles que se pongan de pie, idealmente en el centro del salón o en un espacio donde puedan moverse sin muchos obstáculos.

4. Ahora usted va a ir leyendo una a una las acciones contenidas en el archivo "Las acciones de los terceros" [link al archivo "Las acciones de los terceros"] (que también puede encontrar en el anexo 1 como guía para usted) y va a hacer una pausa después de cada pregunta para que cada grupo de estudiantes se pare en el lado izquierdo o derecho del salón, dependiendo de su respuesta frente a cada acción de los testigos:

- **Lado izquierdo del salón:** si su respuesta es que esa acción de los terceros mejora la situación.
- **Lado derecho del salón:** si su respuesta es que esa acción de los terceros empeora la situación.

Si lo considera necesario, considere otras formas de representar visualmente si las consecuencias de cada acción de los terceros son positivas o negativas (es decir, si cada acción mejora o empeora la situación). Por ejemplo, que levanten el pulgar o lo apunten hacia abajo, que alcen las manos o se agachen, etc.

5. Después de cada pregunta, pida a cada grupo de estudiantes que se sitúe en el lado del salón correspondiente a su respuesta y haga preguntas como las siguientes para analizar cada acción de los terceros:

- Quienes decidieron pararse en el lado izquierdo del salón, ¿por qué creen que esa acción de los terceros hace que la situación mejore?
- Quienes decidieron pararse en el lado derecho del salón, ¿por qué creen que esa acción de los terceros hace que la situación empeore?



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

- ¿Creen que la persona que está siendo agredida se siente mejor con esta acción de los terceros?
- ¿Creen que esta acción de los terceros hace que la persona que está agrediendo se sienta apoyada o motivada para seguir agrediendo?
- ¿Creen que esta acción de los terceros implica algún riesgo para alguien? (por ejemplo, para los terceros mismos)

Puede ir anotando en el tablero cada una de las reacciones y algunas ideas que surjan de las respuestas de los estudiantes.

Si lo considera necesario, al final del ejercicio refuerce la idea de que acciones que apoyen o aprueben la agresión tienden a empeorar la situación. Es importante hacerles ver a los estudiantes cómo observar y no hacer nada frente a casos de ciberacoso escolar también podría ayudar a que la situación no pare y por ende empeore con el tiempo.

El objetivo de esta actividad es que los estudiantes identifiquen la importancia del rol de los terceros [link a recomendaciones pedagógicas, eje 2, principios generales] y las posibles consecuencias de sus acciones frente a casos de ciberacoso escolar. Por ejemplo, los terceros pueden contribuir a empeorar la situación si observan y no hacen nada, o si tienen comportamientos que apoyen la situación; por el contrario, pueden contribuir a mejorar la situación si expresan de manera asertiva que no están de acuerdo o no aprueban el ciberacoso escolar.

CIERRE

Para cerrar la sesión, puede conectar lo que se ha visto durante la sesión de hoy con las acciones que los estudiantes usualmente ponen en práctica cuando son terceros en un caso de ciberacoso escolar. Puede pedirles que, sin entrar en detalles con respecto a las situaciones de ciberacoso escolar que han presenciado, comenten la manera como ellos usualmente actúan cuando son terceros y si esas acciones ayudan para mejorar o para empeorar la situación.

El objetivo de cerrar la sesión con esta conversación es que los estudiantes conecten lo que se ha visto durante la clase con su vida cotidiana y que reflexionen acerca de su propio rol y responsabilidad como testigos de situaciones de ciberacoso escolar.

Cuénteles que durante la próxima sesión van a practicar estrategias que pueden mejorar la situación.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

Anexo 1.

Las acciones de los terceros

Partiendo del caso que acabamos de leer, vamos a imaginar posibles reacciones de las personas que son terceros participantes en esta situación de ciberacoso escolar. Respondan las preguntas de manera corta y concisa para cada una de las posibles reacciones de los terceros:

1. Los terceros dan "like", escriben comentarios riéndose o muestran a otras personas los mensajes o publicaciones de la persona que está agrediendo.

¿Qué emociones creen que sentiría la persona que está siendo agredida con esta acción de los terceros?

¿Creen que esta acción de los terceros hace que la persona que está agrediendo se sienta apoyada o motivada para seguir agrediendo? ¿Por qué?

¿Creen que esta acción de los terceros implica algún riesgo para alguien? ¿Cuál?

En conclusión, ¿creen que esta opción ayuda a mejorar o a empeorar la situación?



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

2. Los terceros le comunican a quien está agrediendo (por medio de mensajes, emoticones, etc., y de manera firme pero no agresiva) que no les parece divertido o no están de acuerdo con lo que está haciendo.

¿Qué emociones creen que sentiría la persona que está siendo agredida con esta acción de los terceros?

¿Creen que esta acción de los terceros hace que la persona que está agrediendo se sienta apoyada o motivada para seguir agrediendo? ¿Por qué?

¿Creen que esta acción de los terceros implica algún riesgo para alguien? ¿Cuál?

En conclusión, ¿creen que esta opción ayuda a mejorar o a empeorar la situación?



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

3. Los terceros reportan a una autoridad (por ejemplo, a un profesor) lo que está sucediendo.

¿Qué emociones creen que sentiría la persona que está siendo agredida con esta acción de los terceros?

¿Creen que esta acción de los terceros hace que la persona que está agrediendo se sienta apoyada o motivada para seguir agrediendo? ¿Por qué?

¿Creen que esta acción de los terceros implica algún riesgo para alguien? ¿Cuál?

En conclusión, ¿creen que esta opción ayuda a mejorar o a empeorar la situación?



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

4. Los terceros se enteran de lo que está sucediendo (por ejemplo, leyendo los mensajes o publicaciones de quien está agrediendo) y no hacen nada.

¿Qué emociones creen que sentiría la persona que está siendo agredida con esta acción de los terceros?

¿Creen que esta acción de los terceros hace que la persona que está agrediendo se sienta apoyada o motivada para seguir agrediendo? ¿Por qué?

¿Creen que esta acción de los terceros implica algún riesgo para alguien? ¿Cuál?

En conclusión, ¿creen que esta opción ayuda a mejorar o a empeorar la situación?



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

GUÍA PARA EL DOCENTE QUE APLICARÁ LA ACTIVIDAD 3.4

EL PODER DE LOS TERCEROS (PARTE 2)

Tiempo estimado	Materiales
50 minutos	Opción 1: computadores para cada 2 o 3 estudiantes. Opción 2: copias del archivo "Nuestro mensaje asertivo" para cada grupo de 2 o 3 estudiantes.

67

INICIO

Puede iniciar la sesión retomando la situación que se trabajó durante la sesión pasada (si trabajó el caso de Roberta, puede verlo en el archivo "El caso de Roberta"). Para esto, puede hacer preguntas como:

- ¿Recuerdan qué era lo que sucedía en esta situación?
- ¿Recuerdan quiénes eran las personas implicadas?

Cuénteles a los estudiantes que en la sesión de hoy seguirán trabajando sobre este mismo caso, pero que esta vez harán énfasis en qué tipo de respuestas podrían funcionarles a los terceros para intervenir e intentar detener la situación.

DESARROLLO

1. Cuénteles a los estudiantes que hoy vamos a aprender cómo responder de maneras asertivas frente a casos de ciberacoso escolar. Puede iniciar preguntándoles si saben qué significa ser asertivo. Complemente las respuestas de los estudiantes si lo considera necesario.

Respuesta sugerida: ser asertivo es expresar lo que pensamos o sentimos de una manera firme y clara, pero sin recurrir a la agresión. La asertividad no solamente se manifiesta con nuestras palabras, sino también con la manera como presentamos esas palabras. En medios virtuales, por ejemplo, los emoticones o los signos de exclamación pueden servir para darle más fuerza a lo que queremos decir.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

2. Para que la definición de asertividad quede más clara, puede hacer un ejercicio breve con todo el grupo. Puede presentarles un caso simple como el siguiente: Vemos que una persona está burlándose de otra a través de una red social, diciéndole palabras muy ofensivas como "marrano asqueroso". Intenten discutir entre todos en tres maneras diferentes de expresarle a la persona que está agrediendo que no estamos de acuerdo con lo que está haciendo y que debería parar: 1) una forma poco firme y clara, 2) una forma agresiva, y 3) una forma asertiva. A continuación, se presenta un ejemplo como guía para usted:

Mensaje poco firme y claro: "No sé, creo que no opino lo mismo jeje"

Mensaje agresivo: "Oiga estúpido, más marrano será usted. MADURE IDIOTA"

Mensaje asertivo: "¡No es chistoso! No tiene que ofender a los demás"

3. Ahora dígales que vamos a volver al caso que han estado trabajando desde la sesión pasada. Su tarea será suponer que **van a escribir un mensaje de respuesta asertiva a la persona que está agrediendo** (por ejemplo, a Roberta). Si usted cuenta con computadores, pídale que escriban el mensaje en un procesador de texto en el computador (por ejemplo, Microsoft Word) y luego lo envíen a su correo electrónico o lo guarden en algún lugar donde se pueda recuperar la información después. Si usted no cuenta con computadores con acceso a Internet, pídale que escriban el mensaje en el archivo "**Nuestro mensaje asertivo**". El contenido de este archivo también lo puede ver en el anexo 1.

4. Si lo considera necesario recuérdelos que como el mensaje debe ser asertivo, debe cumplir, al menos, con las siguientes características (puede escribir parte de esta información en el tablero para asegurarse que todos la tengan en cuenta):
- Debe expresar desacuerdo con respecto a lo que la persona está haciendo.
 - Debe ser firme y claro.
 - No debe ser agresivo. Es decir, no debe buscar hacerle daño a la persona que recibe el mensaje.
 - Se pueden utilizar emoticones u otras opciones de comunicación virtual, dependiendo del medio a través del cual esté imaginando enviar el mensaje (por chat, por redes sociales, etc.).



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

5. Una vez hayan terminado de escribir sus mensajes, pídeles a algunos grupos que compartan lo que escribieron. El resto del salón debe darles retroalimentación partiendo de preguntas que ayuden a considerar las consecuencias de cada respuesta y qué tan asertiva es. A continuación se presentan algunas preguntas sugeridas (puede anotarlas en el tablero e ir las preguntando una por una):

- ¿El mensaje expresa desacuerdo con la situación de ciberacoso escolar?
- ¿El mensaje es firme? ¿Es claro?
- ¿El mensaje es agresivo?
- ¿El mensaje podría desmotivar a quien está agrediendo a continuar con su comportamiento? ¿Y si recibiera muchos mensajes similares de diferentes personas?
- En caso de que otros testigos puedan ver lo que escribieron, ¿el mensaje los invita a no apoyar a quien está agrediendo?
- En caso de que la persona que está siendo agredida pueda ver lo que escribieron, ¿el mensaje podría hacerla sentir mejor?

Las respuestas de los estudiantes y las ideas que den cuando estén retroalimentando las respuestas de otros compañeros pueden servir como referente para identificar qué tanto logran expresar de manera asertiva su desacuerdo frente a situaciones de ciberacoso escolar y qué tanto pueden identificar las características de la comunicación asertiva (por ejemplo, es firme y clara pero no le hace daño a los demás).

6. Partiendo de la retroalimentación del grupo, puede darle la oportunidad a los estudiantes que compartieron su respuesta de comentar cómo creen que ésta podría mejorar.

El objetivo de esta actividad es que los estudiantes tengan la oportunidad de practicar cómo podrían intervenir de manera asertiva frente a una situación de ciberacoso escolar y considerar las consecuencias de diferentes formas de respuesta. Como se resalta en las recomendaciones pedagógicas, la asertividad es una competencia que requiere mucha práctica. La retroalimentación del resto del grupo puede ayudar a mejorar las respuestas de los estudiantes para que sean firmes y claras, pero no recurran a la agresión.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

CIERRE

Para cerrar la sesión, puede reflexionar con los estudiantes acerca de los retos que implica responder asertivamente frente a una situación de ciberacoso escolar y la importancia de intentar hacerlo. Por ejemplo, puede hacerles preguntas como:

- ¿Qué les dificultaría o impediría usar mensajes asertivos para detener o defender a alguien que está en una situación de ciberacoso escolar? ¿Cuáles podrían ser los riesgos?
- ¿Cómo podrían minimizar esos riesgos?
- ¿Por qué usar mensajes asertivos?

Ser asertivos puede ser retador en algunos casos. Para los jóvenes, puede haber obstáculos que les dificulten ser asertivos como el miedo a ser juzgados como "sapos" o por empezar a ser atacados. Es importante que se realice esta reflexión con los estudiantes para que los contenidos de la sesión estén conectados con lo que pasa en el mundo real. Adicionalmente, es importante que los estudiantes piensen cómo podrían minimizar esos riesgos u obstáculos. Por ejemplo, enviar mensajes asertivos en grupo o de manera anónima podría minimizar el riesgo de ser juzgados o atacados.

Adicionalmente, puede empezar a pensar con los estudiantes qué acciones podrían poner en práctica para generar un impacto positivo en su comunidad (puede ser su colegio, su barrio, su ciudad, etc.) a partir de los aprendizajes que han obtenido con respecto al ciberacoso escolar. Por ejemplo, enseñarles a otras personas cómo responder asertivamente frente a estas situaciones a través de campañas o blogs virtuales. Si el tiempo de esta sesión no es suficiente para ampliar esta discusión, puede tomar una clase adicional para hacerlo.

Pueden anotar las ideas para retomarlas durante el eje 4 de este grado, cuando planearán y pondrán en práctica una acción de impacto social que tenga que ver con las relaciones virtuales.

Finalmente, puede asignarles alguna tarea para la semana. Por ejemplo, practicar responder asertivamente frente a diferentes situaciones de ciberacoso escolar que presencien.



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

Anexo 1.

Nuestro Mensaje Asertivo

Escriban a continuación el mensaje que le enviarían a la persona que está agrediendo en este caso de ciberacoso escolar para expresarle que no están de acuerdo con lo que está haciendo y que debería parar. Recuerden las características del mensaje: 1) expresa desacuerdo con la situación, 2) es firme y claro, y 3) no es agresivo.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

GUÍA PARA EL DOCENTE QUE APLICARÁ LA ACTIVIDAD 4.1
Resolución Pacífica de conflictos,
Diversidad y pluralidad, Participación política

72

Tiempo estimado	Materiales
Esta secuencia didáctica contiene 4 sesiones de aula. Cada sesión está planteada para 50 minutos. Sin embargo si el docente lo cree pertinente, se pueden realizar las sesiones en más tiempo dependiendo del tamaño del curso, de la complejidad de los recursos utilizados y de la profundidad de las discusiones de los estudiantes.	- Fotocopias del texto central Un día de estos, de Gabriel García Márquez, para cada pareja de estudiantes. - Fotocopias del texto El Bogotazo y el periodo de La Violencia para cada pareja de estudiantes - Fotocopias del texto La Violencia en cifras y en el Imaginario social para cada pareja de estudiantes - Fotocopias del texto Violencia y surgimiento de la guerrilla para cada pareja de estudiantes - Fotocopias del texto Última esperanza (suficientes para conformar los subgrupos de estudiantes para el juego de roles). - Fotocopias del texto "Yo sobreviví a una pelea entre barras bravas en Bucaramanga" (suficientes para conformar los subgrupos de trabajo).

INICIO

Tenga en cuenta que los desempeños planteados en esta propuesta buscan desarrollar en los estudiantes la habilidad para identificar los principales problemas de su entorno (Paso I: Identificar), desarrollar las destrezas necesarias para que reconozcan los problemas dentro de un marco histórico particular, estrechamente relacionado con múltiples aspectos de carácter social, político y económico (Paso R: Reconocer), fomentar su capacidad de análisis sobre resultados de su indagación así como establecer relaciones con sus posiciones y acciones (Paso C: Conectar) y finalmente, promover la acción de los estudiantes por medio de estrategias de prevención de problemáticas y transformación de su entorno (Paso A: Actuar).

- (I) Identificar*
- (R) Reconocer*
- (C) Comparar, establecer relaciones, conectar*
- (A) Actuar, utilizar estrategias*

Se sugiere que los docentes y estudiantes lean los recursos de cada sesión antes de iniciar la clase con el fin de familiarizarse con ellos e indaguen sobre el significado de las palabras que no conocen para que puedan entender los relatos y recursos en su totalidad.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

73

Cuando habla de identidad el profesor puede establecer relaciones con los contenidos y comprensiones que se trabajan en Ciencias Sociales en los grados décimo y undécimo. Por ejemplo con la identidad partidista y los intereses, discursos y estrategias de los actores involucrados en el periodo conocido como La Violencia y (Primera unidad - grado décimo). También con la responsabilidad histórica, individual y colectiva que implica la identidad de los actores involucrados en el conflicto armado colombiano (Segunda unidad - grado décimo). Finalmente, puede recordar cómo la Constitución Política de 1991 propone la pluralidad como uno de los principios fundamentales que le da sentido al sistema político colombiano, y cómo esta propuesta implica el reconocimiento y la igualdad de derechos de los diferentes grupos étnicos y culturales del país (Primera unidad - grado undécimo).



Foto tomada de semana.com (Diario nacional) en: <http://goo.gl/FIMVbt>
Campesinos armados.

DESARROLLO

1. Para empezar esta actividad es importante aclararles a los alumnos que el relato Un día de estos, de Gabriel García Márquez, está situado en la época de La Violencia en Colombia y recrea el encuentro de dos personajes de distintas filiaciones políticas, en principio, un liberal y un conservador, polos opuestos en una sociedad en guerra.

Luego de esta aclaración se sugiere que el (la) profesor(a) y algunos alumnos se turnen la lectura de los pasajes del texto.

DIOS UNION SABER
"LA MEJOR INSTITUCION TECNICA DE LA REGION"
colegioragonvalia@hotmail.com



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4





INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

Un día de estos.
Gabriel García Márquez

El lunes amaneció tibio y sin lluvia. Don Aurelio Escovar, dentista sin título y buen madrugador, abrió su gabinete a las seis. Sacó de la vidriera una dentadura postiza montada aún en el molde de yeso y puso sobre la mesa un puñado de instrumentos que ordenó de mayor a menor, como en una exposición. Llevaba una camisa a rayas, sin cuello, cerrada arriba con un botón dorado, y los pantalones sostenidos con cargadores elásticos. Era rígido, enjuto, con una mirada que raras veces correspondía a la situación, como la mirada de los sordos.

Cuando tuvo las cosas dispuestas sobre la mesa rodó la fresa hacia el sillón de resortes y se sentó a pulir la dentadura postiza. Parecía no pensar en lo que hacía, pero trabajaba con obstinación, pedaleando en la fresa incluso cuando no se servía de ella.

Después de las ocho hizo una pausa para mirar el cielo por la ventana y vio dos gallinazos pensativos que se secaban al sol en el caballete de la casa vecina. Siguió trabajando con la idea de que antes del almuerzo volvería a llover. La voz destemplada de su hijo de once años lo sacó de su abstracción.

- Papá.
- Qué.
- Dice el alcalde que si le sacas una muela.
- Dile que no estoy aquí.

Estaba puliendo un diente de oro. Lo retiró a la distancia del brazo y lo examinó con los ojos a medio cerrar. En la salita de espera volvió a gritar su hijo.

- Dice que si estás porque te está oyendo.

El dentista siguió examinando el diente. Sólo cuando lo puso en la mesa con los trabajos terminados, dijo:

- Mejor.
Volvió a operar la fresa. De una cajita de cartón donde guardaba las cosas por hacer, sacó un puente de varias piezas y empezó a pulir el oro.

- Papá.
- Qué.

Aún no había cambiado de expresión.

- Dice que si no le sacas la muela te pega un tiro.

Sin apresurarse, con un movimiento extremadamente tranquilo, dejó de pedalear en la fresa, la retiró del sillón y abrió por completo la gaveta inferior de la mesa. Allí estaba el revólver.

- Bueno -dijo-. Dile que venga a pegármelo.

Hizo girar el sillón hasta quedar de frente a la puerta, la mano apoyada en el borde de la gaveta. El alcalde apareció en el umbral. Se había afeltado la mejilla izquierda, pero en la otra, hinchada y dolorida, tenía una barba de cinco días. El dentista vio en sus ojos marchitos muchas noches de desesperación. Corrió la gaveta con la punta de los dedos y dijo suavemente.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

-Siéntese.

-Buenos días -dijo el alcalde.

-Buenos -dijo el dentista.

Mientras hervían los instrumentos, el alcalde apoyó el cráneo en el cabezal de la silla y se sintió mejor. Respiraba un olor glacial. Era un gabinete pobre: una vieja silla de madera, la fresa de pedal, y una vidriera con pomos de loza. Frente a la silla, una ventana con un cancel de tela hasta la altura de un hombre. Cuando sintió que el dentista se acercaba, el alcalde afirmó los talones y abrió la boca.

Don Aurelio Escovar lo movió la cara hacia la luz. Después de observar la muela dañada, ajustó la mandíbula con una cautelosa presión de los dedos.

-Tiene que ser sin anestesia -dijo.

-¿Por qué?

-Porque tiene un absceso.

El alcalde lo miró en los ojos.

-Está bien -dijo, y trató de sonreír.

El dentista no le correspondió. Llevó a la mesa de trabajo la cacerola con los instrumentos hervidos y los sacó del agua con unas pinzas frías, todavía sin apresurarse. Después rodó la escupidora con la punta del zapato y fue a lavarse las manos en el aguamanil. Hizo todo sin mirar al alcalde. Pero el alcalde no lo perdió de vista.

Era una cordal inferior. El dentista abrió las piernas y apretó la muela con el gatillo caliente. El alcalde se aferró a las barras de la silla, descargó toda su fuerza en los pies y sintió un vacío helado en los riñones, pero no soltó un suspiro. El dentista sólo movió la muñeca. Sin rencor, más bien con una amarga ternura, dijo:

-Aquí nos paga veinte muertos, teniente.

El alcalde sintió un crujido de huesos en la mandíbula y sus ojos se llenaron de lágrimas. Pero no suspiró hasta que no sintió salir la muela. Entonces la vio a través de las lágrimas. Le pareció tan extraña a su dolor, que no pudo entender la tortura de sus cinco noches anteriores. Inclinado sobre la escupidora, sudoroso, jadeante, se desabotonó la guerrera y buscó a tientas el pañuelo en el bolsillo del pantalón. El dentista le dio un trapo limpio.

-Séquese las lágrimas -dijo.

El alcalde lo hizo. Estaba temblando. Mientras el dentista se lavaba las manos, vio el celorraso desfondado y una telaraña polvorienta con huevos de araña o insectos muertos. El dentista regresó secándose las manos. "Acuéstese -dijo- y haga buchec de agua de sal." El alcalde se puso de pie, se despidió con un displicente saludo militar, y se dirigió a la puerta estirando las piernas, sin abotonarse la guerrera.

-Me pasa la cuenta -dijo.

-¿A usted o al municipio?

El alcalde no lo miró. Cerró la puerta, y dijo, a través de la red metálica,

-Es la misma vaina.

FIN

1962.

Gabriel García Márquez (1983) "Un día de estos". En: G. García Márquez. Todos los cuentos (1947 - 1972). Bogotá: Círculo de lectores



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

Una vez realizada la lectura se sugiere organizar subgrupos de estudiantes para que discutan y respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué fue lo que más te sorprendió de esta historia?
- ¿Cuáles fueron las dificultades y riesgos principales que afrontaron los dos personajes centrales de la narración?
- ¿Qué crees que habrías hecho si hubieras estado en la situación del dentista o en la del alcalde - militar? ¿Por qué?

Si esta historia hubiera tenido el final que imaginaste, un desenlace alternativo, cuáles serían sus principales consecuencias.

El objetivo de las preguntas propuestas en esta actividad es que los estudiantes desarrollen diferentes competencias ciudadanas como lo son la toma de perspectiva y la empatía, al ponerse en los zapatos del dentista y el alcalde. Además la generación de opciones y consideración de consecuencias al pensar en diferentes desenlaces del relato.

CIERRE

La idea es que al menos un representante de cada subgrupo presente en plenaria el resultado de la discusión llevada a cabo. Vale la pena destacar las ideas principales expuestas por los distintos subgrupos, sus acuerdos y desacuerdos más notorios. Se sugiere resaltar, además:

- Los sentimientos que despierta en los participantes la narración.
- Los cursos de acción alternativos que se pudieron haber tomado en la situación narrada.

TAREA

Con el fin de lograr una mayor comprensión de cómo las anteriores generaciones vivieron el periodo de La Violencia y la manera como afectó sus vidas se sugiere que los alumnos lleven a cabo, fuera de la escuela, un diálogo o entrevista a sus abuelos, a familiares o a personas de su comunidad contemporáneas a ellos (en su cuadra, barrio, vecindario, pueblo, conjunto residencial o ciudad) en torno a preguntas tales como:

- ¿En qué lugar del país vivía en la época de la Violencia y cómo vivió estos acontecimientos?
- ¿Qué piensa sobre las razones, causas o motivos del conflicto entre liberales y conservadores?
- ¿Cuáles cree que sean las principales consecuencias de esa guerra bipartidista en nuestra sociedad actual?



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

En caso de que los alumnos no tengan acceso a personas que vivieron directamente estos acontecimientos, pueden preguntarle a sus padres, familiares y vecinos mayores lo que, a su vez, les fue contado por sus propios padres, respecto al tema en cuestión que pueda dar cuenta de las preguntas anteriores. Si, dado el caso, no se contara con mayor información al respecto, los alumnos pueden optar por buscar un relato, en Internet o en la biblioteca más cercana, que refiera al mismo asunto.

Es necesario decirles a los alumnos que tomen nota de los aspectos más importantes de la información obtenida.

La idea de esta tarea es involucrar a las familias y a la comunidad en el trabajo que los estudiantes están desarrollando en el aula y reforzar en ellos lo que han aprendido. Además, con esta actividad se busca conectar la vida presente de los alumnos con el pasado histórico de la nación.





INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

GUÍA PARA EL DOCENTE QUE APLICARÁ LA ACTIVIDAD 4.2

Resolución Pacífica de conflictos,

Diversidad y pluralidad, Participación política

79

DESARROLLO

1. En esta sesión es relevante pedirle a los alumnos que presenten una síntesis de la tarea sugerida en la sesión anterior y si se considera pertinente, la lectura de sus anotaciones, en las que se destaque la relación que tienen los acontecimientos de la historia del país con la historia de cada uno de los entrevistados -o de los protagonistas del relato consultado- y con la vida de los alumnos.

Se sugiere que estas presentaciones se complementen con la lectura de textos de carácter histórico sobre el periodo en cuestión, entre los cuales proponemos los siguientes fragmentos:

El Bogotazo y el periodo de La Violencia.

Las diferentes teorías que explicaron la muerte de Gaitán como parte de una conspiración son importantes, puesto que estas creencias, correctas o incorrectas –y generalmente no eran correctas- influyeron considerablemente en los eventos del 9 de abril y los que siguieron. El hecho de que no pocos liberales pensaran que los conservadores habían asesinado a su líder, así como de que muchos conservadores creyeran honestamente que Colombia estaba amenazada por una conspiración de izquierda de carácter internacional, ayuda a explicar el comportamiento aparentemente irracional, incluso patológico, que los colombianos exhibirían en los años siguientes. Vale la pena repetir, sin embargo, que la ola de violencia que azotara al territorio colombiano, conocida como la Violencia, no se inició el 9 de abril de 1948. Ya había comenzado inmediatamente después del cambio de administración en 1946. En realidad, la consecuencia inmediata del bogotazo fue una disminución de la violencia, una cierta pausa temporal, porque en el medio día del 10 de abril el Partido Liberal aceptó volver a participar en el gobierno, sobre la base de una coalición. Pero dicha coalición duró sólo un año, pasado el cual aumentó el número de incidentes violentos, hasta el punto de que grandes porciones del país se vieron atrapadas en una guerra civil no declarada entre los seguidores de ambos partidos, que duraría hasta comienzos de la década de 1960.

Bushnell, David (2005) "Capítulo 9. La era de la violencia (1946-1957)". En Colombia una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana Editorial S.A.



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

La Violencia en cifras y en el imaginario social.

En Colombia la palabra violencia ha denominado periodos históricos, ha dado el nombre a actores determinados y ha legitimado estrategias para luchar contra ella. La Violencia identifica un periodo de ocho años (1949-1957), en el que se considera que 180.000 personas (el 1.5 de la población) fueron asesinadas, cerca de 400.000 parcelas fueron abandonadas y dos millones de personas fueron desplazadas de su tierra. Al igual que las guerras civiles del siglo XIX, la Violencia se expresó como un conflicto bipartidista entre liberales y conservadores [...] Tanto en el discurso popular como en la ficción hay cierta vaguedad con relación a la autoría de la violencia; ésta ha adquirido identidad propia, convirtiéndose en actor. Es representada como un sujeto abrumador, capaz de producir hechos dolorosos y devastadores. En las expresiones populares, por ejemplo, la violencia se ha personalizado en declaraciones como: 'la violencia asesinó a mi familia... la violencia me despojó de mi tierra'.

Rojas, Cristina (2001) *Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá: Norma.



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

Violencia y surgimiento de la guerrilla.

En Colombia el espacio de la guerra y el de la política siempre han estado confundidos, imbricados; por ello, la adopción de la resistencia armada era coherente y congruente con los ejes de pervivencia histórica; por otro lado, la modalidad de lucha guerrillera hacía parte de toda una estrategia manejada por la izquierda latinoamericana de los años sesenta y setenta, refrendada por el triunfo de la revolución cubana y aceptada por todos aquellos que intentaban una nueva definición del Estado y la nación, populares, democráticos y socialistas. Por ello la alternativa de una fuerza armada, con estructura de mando militar y con el proyecto sustitutivo y comunista para el Estado y la nación, adquiría dimensiones deslegitimantes y disgregadoras más profundas que las anteriores manifestaciones violentas de la lucha interpartidista por el poder del estado.

Si la vieja violencia interpartidista tuvo un carácter reforzador de los referentes simbólicos y las imágenes políticas del bipartidismo, la guerrilla, situada en el espacio del contrapoder y en el contexto Internacional de la guerra fría y de la lucha entre Oriente y Occidente, entre capitalismo y socialismo, significaba un elemento desintegrador, fracturante y de gran riesgo para el Estado y los sectores dominantes, aunque los triunfos militares y políticos de la guerrilla fuesen tan serios como para poner a tambalear el aparato estatal o el orden social [...] El miedo de la sociedad mayor se alimentó también de la violencia guerrillera, de sus prácticas delincuenciales como los secuestros e impuestos de guerra; de sus métodos autoritarios de control social y de las confrontaciones ejército-guerrilla donde los grupos campesinos y los pobladores urbanos fueron los perdedores.

Uribe de Hincapié, María Teresa (2005) Nación, ciudadano y soberano. Medellín: Corporación Región.



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

Una vez leídos los dos tipos de fuentes en clase: testimoniales (entrevistas, diálogos de los jóvenes con personas mayores de su familia, de su comunidad, etc., o relatos consultados) y documentales (textos de carácter histórico como los arriba citados) se sugiere la organización de los alumnos en subgrupos, con el objeto de responder y discutir los siguientes interrogantes:

- ¿Qué relaciones (similitudes, diferencias) encuentras entre lo que le dijeron las personas entrevistadas o los relatos consultados y lo que dicen los historiadores, en los fragmentos leídos en clase?
- Ser liberal o ser conservador era un asunto determinante en la época de La Violencia, para muchos, constitutivo de su identidad, ¿crees que las formas de vernos y asumirnos a nosotros mismos en la actualidad son muy distintas a esas?, ¿por qué sí o por qué no?
- ¿De qué manera una guerra sostenida durante tanto tiempo afecta a la sociedad de la que hacemos parte y de qué modo(s) podrías contribuir para vivir en una sociedad más justa y pacífica?





**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

CIERRE

Se sugiere que los distintos subgrupos presenten y discutan, en plenaria, el resultado de su trabajo, en relación con la primera pregunta y una vez realizada esta discusión, procedan a hacer lo propio con los siguientes dos interrogantes.

De la discusión llevada a cabo vale la pena destacar:

*La comprensión cerrada y estática de la identidad propia imposibilita a las personas entender y respetar las diferencias.
La vivencia de la identidad como algo fijo, estático, absoluto conlleva a problemas individuales y sociales.
La manera como la violencia y la guerra afecta las vidas de los individuos y de la sociedad en su conjunto.
La paz como expresión de necesidad de cambio, de transformación de la sociedad, de los individuos que la componen y como reconocimiento de multiplicidad de formas de ser y de vivir*

TAREA OPCIONAL PARA CONTINUAR EN CASA O FUERA DEL AULA

Si el Interés de los alumnos lo justifica, y los medios a los que tiene acceso cada uno lo permite, se sugiere ver el documental "Entre ojos- El bogotazo del 9 de abril" como actividad para el hogar. En él se ofrece un acercamiento a los principios bajo los cuales se regían el partido liberal y el conservador; una contextualización de la importancia coyuntural para Colombia del año 1948 en el ámbito internacional (puesto que en este periodo se llevó a cabo la novena conferencia panamericana en Bogotá que dio lugar a la Organización de los Estados Americanos OEA); y una reconstrucción de la vida de Gaitán, centrándose en la importancia de su figura para la política y la sociedad de la época. Además de ello, la riqueza del documental se manifiesta por el uso que hace de diferentes fuentes (desde testimoniales hasta opiniones de expertos) que se puede articular con las que se han trabajado en el aula.

Link del documental: <https://www.youtube.com/watch?v=hmGXjFBWmC4>



GUÍA PARA EL DOCENTE QUE APLICARÁ LA ACTIVIDAD 4.3

Resolución Pacífica de conflictos,

Diversidad y pluralidad, Participación política

84

DESARROLLO

1. Para esta sesión se propone el desarrollo de un juego de roles. Para esto, organice al azar a sus estudiantes en parejas (por ejemplo, contando dos veces de 1 hasta la mitad del número de estudiantes en la clase y pidiéndole a cada uno que se reúna con la otra persona que quedó con su mismo número), y entregue a cada persona una de las opciones del caso Última Esperanza que se encuentra a continuación. Así una de las personas de la pareja interpretará a Godofredo Celeste (Rol 1) y la otra persona interpretará a Escarlato Rojas (Rol 2). Es importante decirle a sus estudiantes que las instrucciones son confidenciales. Es decir, desde el momento en que entregue las copias con los roles, no podrán hablar con ninguno de sus compañeros. Tampoco podrá mostrarle a la otra persona sus instrucciones. Cada estudiante debe leerlas en silencio.

Tenga en cuenta las recomendaciones que se presentan a continuación sobre cómo realizar un juego de roles en el aula:

1. Cada estudiante lee sus instrucciones confidenciales en silencio, sin comentar nada con la otra parte.
2. Cuando usted dé la señal, todas las parejas comienzan a actuar el conflicto simultáneamente.
3. Las actuaciones deben ser improvisadas. Es decir, no deben escribir un libreto antes. En este caso, deben actuar de manera improvisada la reunión que tienen Godofredo y Escarlato.
4. Cuando la mayoría de parejas estén escribiendo (o hayan terminado de escribir) su acuerdo, puede pedirle a las demás parejas que vayan terminando. Si no han logrado un acuerdo, puede decirles que escriban eso y firmen su hoja.
5. Si lo prefiere, podría armar grupos de 3 en donde uno de los estudiantes sea solamente un/a observador/a.
6. Si los estudiantes ya han aprendido a ser mediadores de conflictos, podrían organizarse grupos de 3 estudiantes, donde uno de los dos donde uno de los dos podría hacer el rol del cura mediador.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

7. Las pasos básicos de una negociación son los siguientes (puede recordárselos a sus estudiantes):

- *Presentar mi versión de la situación y escuchar atentamente a la versión del otro (Tras este pueden plantear identificar intereses)*
- *Generar opciones*
- *Analizar las consecuencias de las diferentes opciones*
- *Seleccionar la mejor opción con base en las consecuencias*
- *Formalizar el acuerdo*

85

Última esperanza

Caso creado por: Enrique Chaux, Universidad de los Andes Rol 1

Instrucciones confidenciales para Godofredo Celeste
Jefe del Partido Conservador, en el municipio Última Esperanza. Año 1947.

Todo es culpa de los liberales. Todo estaba muy bien antes. El pueblo era tranquilo y no teníamos problemas. Pero llegaron los liberales a quererlo cambiar todo. Al principio nosotros los toleramos, como respetuosos que somos de la democracia. Pero cuando empezaron a irrespetarnos, no aguantamos más. Ellos quieren destruir los valores de la nación y, pues, a nosotros nos toca defender el orden moral que hemos construido en tantos años.

Lo más valioso que nosotros tenemos es nuestra Sagrada Virgen y ellos la comenzaron a irrespetar. Es que todos son unos ateos que quieren desconocer a nuestra Virgen. Y nos tocó entonces imponer nuestro poder para que esto no sucediera. Nos tocó exigirle al Registrador que no aceptara unas cédulas que muchos de ellos traían y que parecían falsas. Nosotros somos respetuosos de la ley y las instituciones.

Somos demócratas, pero también pensamos que la institución mayor es Dios y la bendita Virgen María, y si iban a atentar contra la ley divina, pues tocaba pararlos haciéndolos cumplir la ley. Ahora están todos alborotados.

Esto se puede poner peor si no arreglamos las cosas. Qué tal que aquí empezara a pasar lo de otros municipios de Colombia, los liberales atacándonos y todas esas matanzas que han venido pasando. Tal vez lo mejor es que se vayan a otro pueblo. Que los ateos tengan su mundo ateo en otra parte.

* * *

Situación problemática:

Te acabas de enterar que el cura del pueblo quiere que te reúnas con don Escarlato Rojas, jefe del partido liberal. No estás muy seguro de reunirte con él, pues no te inspira mucha confianza. Es posible que quiera engañarte, diciéndote que ellos son tan religiosos y respetuosos de los valores morales como nosotros. En todo caso, el cura te convence de asistir a la reunión. Quizás no todo esté perdido. Ya va a empezar la reunión...



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

Última esperanza

Caso creado por: Enrique Chaux, Universidad de los Andes Rol 2

Instrucciones confidenciales para Escarlato Rojas
Jefe del Partido Liberal, en el municipio Última Esperanza. Año 1947.

Todo es culpa de los conservadores. Todo estaba muy bien antes. El pueblo era tranquilo y no teníamos problemas. Pero los conservadores empezaron a abusar de su poder. Al principio nosotros los toleramos porque, al fin y al cabo, han sido mayoría aquí, y nosotros somos respetuosos de la democracia. Pero cuando se empezaron a dar cuenta que éramos cada vez más y que podíamos llegar a traer realmente el progreso a este pueblo se asustaron y nos empezaron a maltratar. Es que ellos quieren que todo se mantenga como siempre ha sido.

Y se molestaron mucho porque le irrespetamos su Virgen. Lo que pasa es que ellos sacan a su bendita Virgen María para todo. Que la dejen tranquila en la iglesia que a ella no le gustan estas cosas de la política. No es que nosotros no seamos creyentes. Claro que somos creyentes, como todos en este pueblo. Pero en este mundo hay leyes que hay que respetar. Y ellos están irrespetando las leyes, que es lo más valioso que tenemos nosotros en esta Patria. Ahora esos azules convencieron al Registrador de rechazar muchas de nuestras cédulas porque son falsas. Y a ellos sí les aceptaron todas las cédulas que traían, así fueran de personas que murieron hace tiempo.

Lo que queremos es que ellos respeten la democracia y que admitan que esta vez perdieron. Los liberales teníamos ganada esta votación. Nosotros somos respetuosos de las instituciones y exigimos que ellos también lo sean. Ahora están todos alborotados. Esto se puede poner peor si no arreglamos las cosas. Qué tal que aquí empezara a pasar lo de otros municipios de Colombia, los conservadores atacándonos y todas esas matanzas que han venido pasando. Tal vez lo mejor es que los conservadores se vayan a otro pueblo. Que los godos tengan su mundo godo en otra parte.

* * *

Situación problemática:

Te acabas de enterar que el cura del pueblo quiere que te reúnas con don Godofredo Celeste, jefe del partido conservador. No estás muy seguro de reunirte con él, pues no te inspira mucha confianza. Es posible que quiera engañarte diciéndote que ellos son tan respetuosos de las instituciones democráticas como nosotros. En todo caso, el cura te convence de asistir a la reunión. Quizás no todo esté perdido. Ya va a empezar la reunión...

Cada persona deberá preparar su rol y cuando hayan terminado de leer en silencio, diga a los participantes que ahora en la pareja deberán actuar la negociación y tratar de resolver el conflicto. Pida a las parejas que cuando finalicen el juego de roles, escriban en un papel si llegaron a un acuerdo o no, así como las condiciones del acuerdo. Adicionalmente pídale a las dos personas de la pareja que firmen el papel.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

Se recomienda que el docente circule por el salón para asegurarse que los estudiantes entendieron las instrucciones de la actividad, que estén realizando el juego de roles y que escriban en un papel el acuerdo al que llegaron.

87

En plenaria, pida a algunas parejas que compartan con el resto del grupo:

- A qué acuerdos llegaron, ¿sienten que lograron resolver el conflicto?
- Cómo fue el proceso: ¿Qué fue difícil? ¿Qué sirvió para superar esas dificultades?
- ¿Cuántos pudieron cambiar el rumbo de la historia, es decir, evitaron que la violencia que ya está ocurriendo en otros municipios llegara a Última Esperanza?

CIERRE

De modo complementario, y con base en las instrucciones y las representaciones realizadas, se propone hacer en el tablero un cuadro comparativo, en el que entre todos destaquen lo que tienen en común liberales y conservadores y lo que los diferencia. La idea es que esta caracterización se complemente con la formulación, discusión y respuesta colectiva a preguntas tales como:

- ¿Son las características de Godofredo y Escarlato irreconciliables?, ¿por qué sí o por qué no?
- ¿Podrían mencionar contiendas o disputas de la actualidad en las que otros grupos tengan rivalidades destructivas o violentas?
- ¿Alguna vez han presenciado o participado en situaciones similares? ¿Cuál es la mejor forma de manejar estas situaciones?



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

GUÍA PARA EL DOCENTE QUE APLICARÁ LA ACTIVIDAD 4.4
Resolución Pacífica de conflictos,
Diversidad y pluralidad, Participación política

88

DESARROLLO

La vinculación a distintos tipos de preferencias deportivas, estéticas, musicales, culturales, religiosas, entre otras, no necesariamente induce a las personas a comportamientos agresivos; no obstante, se ha vuelto habitual que algunos individuos y grupos sociales establezcan formas de identificación excluyentes, discriminatorias con quienes son representados como rivales y, muchas veces, contruidos como enemigos.



Foto tomada de radiosantafe.com (Diario nacional) disponible en: <http://goo.gl/onpa4M>

El testimonio, que a continuación se presenta, de un integrante de una barra brava de un equipo del fútbol colombiano, ilustra una de las formas más dramáticas de expresión de la violencia en la sociedad actual. Se solicita, de este modo, que algunos estudiantes se turnen la lectura de distintos apartados del siguiente testimonio en clase:

DIOS UNION SABER
"LA MEJOR INSTITUCION TECNICA DE LA REGION"
colegioragonvalia@hotmail.com



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

**"Yo sobreviví a una pelea entre
barras bravas en Bucaramanga"**

Conozca el testimonio de un hinchas del Atlético Nacional quien le narró a Vanguardia Liberal cómo fue una de las riñas que protagonizó en el Parque San Pío de Bucaramanga varios años atrás.

Santiago, un joven bumangués miembro de la barra brava del Club Atlético Nacional, participó en una pelea contra los Comandos Azules de Millonarios en el parque San Pío de Bucaramanga. Este es su testimonio:

"Era un sábado, Nacional jugaba contra Chicó en Medellín hace varios años atrás. Todos acordamos encontrarnos en el parque San Pío para ver juntos el partido en un bar.

Siempre nos veíamos temprano para hablar, así que ese día salí a la 1:30 de la tarde de mi casa, aunque el partido era a las cinco.

Iba vestido con una camisa de la Selección Colombia, una pantaloneta blanca y unos tenis Skechers azules que me gustaban mucho.

Nunca había querido reunirme con la barra vestido con cosas de Nacional, me parecía que eso daba mucho visaje.

Cuando llegué ya había varios parceros; me senté con ellos y empezamos a hablar acerca del bonche de la semana pasada. Como no había estado, me contaron que los de Millonarios nos habían corrido del parque y que se habían adueñado de él.

Estábamos molestos, ese parque siempre había sido territorio de la barra Los Del Sur y las 'gallinas', los hinchas de Millonarios, no podían quitárnoslo. Recuperarlo era cuestión de honor.

La tarde pasó tranquila

Cuando todos llegaron nos fuimos a un bar para ver el partido, pero cuando cruzamos la carrera 33, aparecieron los 'tombos' para hacernos una requisa.

Nos pusieron contra la pared; yo llevaba 'la pala' (navaja) en el bolsillo de la pantaloneta, pero no me molesté por tratar de esconderla.

A los demás les quitaron 'bareta' (marihuana) y cuatro palas. Yo me quedé esperando a que me requisaran, pero al parecer los 'tombos' se cansaron y nos dejaron ir. Pensé que estaba muy de buenas, no me habían quitado nada.

Cuando llegamos al bar pedimos cerveza y nos relajamos. Apenas me tomé como cinco porque casi no llevaba plata.

En ese partido ganamos 2 a 0 en el Atanasio Girardot. Íbamos por el título del Torneo Apertura de la Copa Mustang de ese año.

El triunfo nos energizó, las cosas habían salido bien y era hora de ir a buscar a las gallinas para recuperar lo que era nuestro.



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

Los Del Sur vs Comandos Azules

Todos caminamos hacia el San Pío por la calle 45; éramos como quince. Cuando cruzamos la carrera 33 y los vimos, empezaron a tirarnos piedras y botellas.

Eran muchos, como 30. Alcanzamos a correr una cuadra, pero un partero que ya murió, 'El Tatareto', paró y nos dijo:

- No, que va... vamos a darles duro, ¿por qué nos vamos a dejar correr si el San Pío es nuestro? ¡Esa es nuestra casa!

Esos gritos nos mentalizaron. Yo fui el primero que caminé hacia el parque, los demás me siguieron. Ahora era matar o morir.

- ¡Nadie corra, nadie mira hacia atrás!, grité.

Me fui de frente, empecé a esquivar las rocas, sólo pensaba que tenía que hacer respetar a Los Del Sur Bucaramanga y que esas gallinas no nos podían correr.

Me imagino que todos me siguieron, porque los otros empezaron a retroceder.

Sólo uno se me vino de frente, creo que le decían 'El Borracho', y me pegó con un palo en la pierna izquierda; me acuerdo porque ahí tenía el celular.

Se resbaló después de pegarme y cuando lo vimos en el piso, todos nos fuimos encima con patadas.

Yo me alejé del tumulto porque escuché a la gente de los edificios gritar:

- Déjenlo quieto, no sean asesinos.

Cuando volteé a ver, alguien alzó una piedra y se la soltó sobre la cabeza.

En ese momento me di cuenta que se había formado un trancón; ningún carro había querido pasar por ahí, también vi que en la otra esquina estaban los supuestos amigos del tipo.

Las sirenas de los carros de la Policía empezaron a sonar. Entonces corri con un amigo y su novia.

Sólo quería coger un bus que me llevara a mi casa.

Cuando nos subimos, un Policía no lo dejó arrancar y en ese momento encaleté mi pala en el asiento del conductor, no supe cómo lo hice, todo fue cuestión de segundos.

El policía nos hizo bajar, nos preguntó quiénes éramos y porqué coríamos. Miró nuestros antecedentes, nos requisó y como no llevábamos nada, nos dejó ir.

Todos salimos corriendo detrás del bus en que había dejado la pala y lo alcanzamos a las tres cuadras.



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

Cuando le pagamos, saqué mi pala de donde la había dejado.

Me senté en una de las sillas de atrás, al lado de la ventana y no entendía lo que había acabado de pasar. Miré el reloj y apenas habían pasado quince minutos desde que salimos del bar.

Pensé en los que se habían quedado y confíe en que no les hubiera pasado nada.

Los tres nos miramos y lo único que hicimos fue reírnos, no supe si fue por miedo o porque nos escapamos.

De vuelta a la normalidad

Cuando llegué a mi casa había una fiesta, creo que mi prima estaba cumpliendo años. Todos me preguntaron en dónde estaba y yo les dije que viendo el partido. Nadie dijo nada.

Tomé aguardiente, me relajé y el tema se me olvidó.

Sin embargo, tenía miedo de que me persiguieran y de que alguien nos supiera. Al día siguiente no quise salir, me quedé todo el día viendo fútbol y me dormí temprano.

Tres días después mi mamá me levantó asustada con un periódico en las manos y me leyó la nota que habían publicado sobre el bonche.

Ahí me enteré de que 'El Borracho' tenía 16 años, que había recibido 10 puñaladas y que fue intervenido quirúrgicamente.

Mi mamá me preguntó que si había estado ahí y obviamente le dije que no. Lo único que podía pensar en ese momento era que los supuestos amigos de 'El Borracho' no habían hecho nada para protegerlo, y que finalmente los que le salvaron la vida fueron los gritos de la gente de los edificios, que a la larga, fueron los que nos dispersaron.

No siento culpa porque el tipo sobrevivió y aunque sigo siendo barrista, ya no busco bonches, lo que pasó ese día no lo quiero repetir".

Tomado de Vanguardia.com (Diario de Bucaramanga) en: <http://www.vanguardia.com/santander/region/225715-yo-sobrevivi-a-una-pelea-entre-barras-bravas-en-bucaramanga> Del 25 de Septiembre de 2013 (Recuperado el 12 de octubre de 2015)

Luego de leer el testimonio en clase se propone la organización de subgrupos de trabajo, garantizando en cada uno de ellos el balance entre chicos y chicas e hinchas de diversos equipos de fútbol, para que discutan las siguientes cuestiones:



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002

RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017

DANE 154599000043

NIT. 890.501.582 – 4

- Aunque existen marcadas diferencias de carácter histórico, social y cultural entre el conflicto bipartidista de la época de La Violencia y cualquier conflicto local, de carácter sectario, de la actualidad:
 - ¿Podrías destacar rasgos similares en otras formas de construcción de identidad excluyentes y discriminadoras, a través del tiempo?
 - ¿Cuáles consideras más sobresalientes y por qué?
- El testimonio da cuenta de la experiencia de un miembro de la barra brava de un equipo de fútbol, en particular, pero teniendo en cuenta la actual situación de violencia asociada a este deporte, podría ser de cualquier otro, incluyendo el club de tu preferencia:
 - ¿Qué aspectos del relato te parecen más impactantes y por qué?
 - ¿Qué papel juega el cuerpo o la expresión corporal en la forma como las personas representan su pertenencia a un grupo (por ejemplo: equipo de fútbol, tipo de música, otros)?
 - ¿De qué modos crees que podemos realizar nuestras preferencias (deportivas, estéticas, musicales, culturales, religiosas, entre otras) sin menospreciar, discriminar y ofender a otras personas? Haz un plan de acción al respecto y llévalo a cabo. Por ejemplo, si un amigo tuyo es hincha ferviente de un equipo de fútbol y tiene mucha ira por algo que le hicieron a un compañero de barra, los aficionados de otro equipo, ¿cómo vas a hacer para evitar que actúe de manera violenta?

El objetivo del grupo de preguntas de esta actividad es invitar al estudiante a reflexionar sobre las características de su identidad y la de los demás; cómo ésta también se configura en y desde el cuerpo (p.e colores en el pelo, tatuajes con banderas de los equipos de fútbol, pelo corto o largo) y simboliza su pertenencia a diferentes grupos.

Además estas preguntas buscan que el estudiante reconozca las diferentes identidades como fortaleza para la construcción de una sociedad diversa e incluyente y no como una razón para discriminar o agredir a los otros.

Estas preguntas buscan desarrollar en los estudiantes las competencias ciudadanas necesarias para prevenir la discriminación, como por ejemplo el pensamiento crítico y la empatía.



**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**

DECRETO CREACION 0862 DEL 30/09/2002
RESOLUCION DE APROBACION N. 4079 del 20 de noviembre de 2017
DANE 154599000043
NIT. 890.501.582 – 4

CIERRE

Para el cierre de esta sesión de clase y de la secuencia, en su totalidad, se propone a los(as) profesores(as) hacer énfasis en el compromiso de los participantes con la realización de actos cotidianos de convivencia pacífica. Es necesario resaltar que la guerra o la paz, la violencia o el respeto a los otros no dependen solamente de las decisiones de quienes tienen poder, sino, principalmente, de nuestras acciones y decisiones cotidianas, de la manera como vivimos y disfrutamos lo que somos, lo que nos constituye; de nuestra forma de vivir con los otros.

Es necesario que los alumnos comprendan que la convivencia pacífica se construye no solo entre pares, con quienes se consideran iguales o pertenecientes a los mismos grupos sociales, sino también, y quizás de modo más prioritario, entre quienes detentan formas distintas de ser y de vivir. Por ello, la exigencia de no discriminación pasa por la comprensión de procesos y experiencias históricas en las que los intereses de las partes en conflicto se expresan y sostienen de forma tan radical y polarizada que alimentan la guerra y la violencia. Este es el caso de las identidades partidistas (liberales y conservadores) en la época de La Violencia, pero también lo es el del conflicto interno actual y, en una escala distinta, el de las barras bravas, de algunos equipos del fútbol colombiano, en los últimos años.

TAREA OPCIONAL PARA CONTINUAR EN CASA O FUERA DEL AULA

Con el fin de cerrar la secuencia por fuera del aula, e intensificar el mensaje de perdón y paz, se propone que los alumnos observen el siguiente reportaje que ilustra la manera como en Ciudad Bolívar los integrantes de tres barras bravas llegan a un acuerdo de pacificación y no agresión, con el fin de sumarse a una iniciativa simbólica de plantación de árboles en los cerros como proyecto de incentivar la vida.

Link: <http://www.citytv.com.co/videos/433912/pacto-de-paz-entre-barras-bravas>